

NUESTROS COLABORADORES

Es para volverse loco

Es para volverse loco el darse a cavilar si es que los más de nuestros prójimos no se están volviendo tales. La cantidad de alucinados ¡la legión creciente de los que no comprenden la realidad histórica en que viven si no como cosa de función de magia, de tramoya! Por donde quiera ven, según sean unos u otros, jesuitas, masones, judíos, comunistas... y por su parte los que deberían tener la cabeza fresca y sana andan con eso de los sospechosos y los peligrosos. Y como si ello fuese cosa de doctrinas y de predicaciones de las llamadas sociales. Y como el Gobierno debe repartir sus persecuciones le es menester proceder contra los de un extremo para los que del otro no le acusen de parcialidad. Aunque para esto ha inventado el cómodo truco de que ambos extremos se entienden.

¿Conspiraciones? Nunca hemos creído en la peligrosidad de ellas. Los que en conspiraciones se meten suelen ser unos pobres llusos a los que explotan unos cuantos vivos—no demasiados vivos—que van a sacarse unos cuartejos y a los que se arman unos cuantos juvenzuelos, deportistas de la revolución, aficionados a la tramoya. ¿Quién ignora el ridículo proceso de todas las conspiraciones revolucionarias para derribar a la monarquía borbónica, incluso las que acabaron en sangre? La monarquía no acabó por ellas.

La monarquía borbónica, la de Alfonso XIII, la de la dictadura de Primo de Rivera y sus sucesores, como, por la conciencia de sus culpas, se sentía imponente, huyó. Huyó de miedo. Huyó ante unas elecciones municipales que ni prepararon ni organizaron los conspiradores de la tan cacareada revolución; huyó ante unas elecciones en que el pueblo, harto de aquel desasosiego, buscó un cambio. Acogió con cierto entusiasmo la huida de los que huieron y con expectativa la entrada de los que los sustituyeron. «¡Veamos lo que venga!» se dijo. Pero los que salieron de la cárcel para ocupar el poder público no habían tenido en la organización de aquellas elecciones del 12 de abril de 1931 más parte que cualesquiera otros ciudadanos adversarios de la dictadura monárquica. Y esos mismos que ocuparon el poder y que habían andado en conjuros y conspiraciones saben mejor que nadie la inutilidad e ineficacia de ellas; saben bien que no vienen por ese camino los cambios de regímenes y de gobiernos. ¿O es que los conspiradores contra la monarquía toman en serio los complotos que descubren o que inventan? o que provocan. ¿Es que toman en serio esos juegos infantiles de unos deportistas formados en el cine? No, eso no puede ser.

¿Que se está formando una tormenta pública encima de eso que llaman el régimen y no es tal régimen? Sin duda. La tormenta se forma encima y en contra de lo que llaman la revolución. Y con ello apenas tiene nada que ver ni monarquismo, que escasamente hay, ni republicanismos, que tampoco le hay. Y si la monarquía, consiente de sus culpas, huyó ante unas elecciones populares no tendría nada de extraño que la flamante revolución de izquierdas—que no es república—huiera también ante otras elecciones consiente de las tonterías que acumula. Por lo menos las teme. Y el miedo, que es lo que mas enloquece y entoncece, la hace cometer nuevas locuras y nuevas tonterías. Y ver por donde quiera fantasmas, trasgos, endriagos, encantadores y burjos.

¿No habéis oído, lectores, como muchos de esos alucinados por el miedo, atribuyen al dinero de un potentado de los negocios, esas conspiraciones que se fingen? Cuando en pleno Parlamento se dijo por guber-

nantes que o la República acaba con un millonario o éste acaba con la República, comprendimos el peligro que corría un régimen entregado a perturbados mentales de semejante calaña. Perturbación que aunque se de en hombres de cierto talento acusa una cierta deficiencia mental. Y luego hemos podido ver que esos gobernantes alucinados por el miedo, los que de unas Cortes también en su mayoría alucinadas, arrancaron aquella disparada ley llamada de Defensa de la República, que esos gobernantes han ido acumulando torpezas sobre torpezas. Persiguiendo fantasmas y sin ver los peligros reales.

Y que no invoquen a la República porque ésta, la República, no es todavía nada en España. La monarquía espiritualmente, dejó de ser; la República todavía no ha sido. No tiene tradición aun. Y hay que hacerla. Y los oficiales de ese régimen todavía no nos han dicho lo que en-

tienden por República. Cada vez que oímos decir: «¡Hay que gobernar en republicano!» nos decimos: «¿Y qué es eso?» Verdad es que tan socorrida frase—tópico hueco—se suele esgrimir contra los sedicentes socialistas y cómo si estos no se declararan también republicanos. Aunque a las veces digan estos, los sedicentes socialistas, que si la República no les da lo que quieren, se lo tomarán de otro modo y aun estableciendo la dictadura del proletariado. Lo que no pasa, claro, de otro tópico de muchachos deportistas del revolucionarismo y no pocos de ellos tan deficientes mentalmente como los que declaraban que si no se acaba con un hombre este hombre acaba con el régimen de los declarantes.

Es para volverse loco el pensar si lo estarán todos esos que se creen llamados a hacer lo que llaman revolución. ¿Locos? Pero hay dos clases de locuras, unas por deficiencia y otras por excedencia mental. «El sueño de la razón engendra monstruos» dijo Goya.

MIGUEL DE UNAMUNO
(Prohibida la reproducción)

VIDA LITERARIA Y CIENTIFICA

La "Física" de Wulf

La Física es, indudablemente, una de las ciencias que más han evolucionado en los últimos lustros. Lo que en ella fué durante tanto tiempo tesonero afán por describir los fenómenos naturales ha trocado al presente en la explicación racional de los mismos, valiéndose para ello del análisis y estudio minucioso de las energías componentes del Universo. La teoría atómica, la creciente concomitancia y dependencia recíproca que se advierte entre los fenómenos físicos y los químicos, las energías que se intuyen como latentes en el Cosmos: todo esto marca de consuno la evolución de esta disciplina, cuyo progreso constante nos asombra y maravilla.

Hasta hace bien pocos años no se inició la renovación de su didáctica. Era ya en época en la cual se delineaban esos progresos triunfales de la investigación y del maquinismo, y todavía subsistían las obras anticuadas, carentes de armonía en su plan expositivo, escritas con manifiesta oscuridad y pobreza de concepto, las cuales, lejos de facilitar dificultaban su aprendizaje por parte de estudiantes de Universidades, Institutos y tantos otros centros docentes, los cuales no podían manifestar, por ende, apego a la misma. Data, verdaderamente, de poco tiempo esa renovación de la didáctica de la Física, a cuyo esplendor eficiente hoy asistimos, y de la que constituye magnífico ejemplo el gran tratado del Profesor alemán Teodoro Wulf, S. J., cuya edificación española, traducida de la segunda alemana por el Doctor don Eduardo Alcobé, Catedrático de Física Teórica y Experimental de la Facultad de Ciencia de la Universidad de Barcelona, acaba de publicar la Librería de la Tipografía Católica Casals, casa que en estos años viene distinguiéndose notablemente por sus ediciones de muchas y muy interesantes obras científicas debidas a renombrados autores.

La Física de Wulf es una exposición modernísima de los conocimientos fundamentales que necesitan poseer cuantos ambicionen tener un concepto claro de esta ciencia, orientándose certeramente de los nuevos derroteros que sigue en su proceso investigador. Integrada por una treintena de capítulos agrupados en cuatro partes—El Universo Material, Constitución atómica del Universo corpóreo, La Constitución del átomo y Física del Eter—cada uno de ellos encarna, como ha escrito el sabio profesor Nernst, «un completo resumen de la doctrina que estudia, siempre con apreciación crítica, aun cuando se trata de los más recientes progresos».

Obra útil—y necesaria—por igual para los estudiantes que para todas las personas que, sin pretender llegar a especialistas, han de menester o desean conocer esta ciencia con verdadero sentido de sus progresos y variantes conceptivas, su método expositivo, su concisión, su sencillez atrae desde el primer momento. Con el fin de ampliar el sector de las personas a quienes puede ser útil, el autor ha procurado evitar en lo posible aquellas expresiones técnicas de difícil comprensión, sin que por ello

peque el libro de superficialidad en determinados puntos. Por ello esta producción excelente, en cuyas cerca de seiscientos páginas tamaño cuarto, nutridas de lectura y con iluminación de dos centenares de figuras alusivas, trázase un acabadísimo panorama del amplio sector de conocimientos de la Física abarca desde los conceptos fundamentales hasta las novísimas tendencias, constituye también, decimos, valioso instrumento de cultura para cuantos estudian Filosofía Natural, ya que en ella se da la debida importancia a lo que atañe a la estructura del Universo, y demás correlaciones fenomenológicas a cuya lucida explicación contribuye.

"El milagro de la medicina"

Esta obra del doctor alemán Erwin Lich, de Danzig, que, traducida por Eduardo Kirchner, ha publicado el editor barcelonés don Luis Miracle, es un conjunto de enseñanzas originales de sumo interés para todo profesional de la ciencia de Hipócrates, atrayendo también con poderosa sugestión al profano que la lee. El propio autor advierte en el interesante prefacio puesto a la misma cómo su intención capital es tratar de cosas que escapan, por lo general, a la apreciación del médico, el cual, si bien las ha aprendido al estudiar la Facultad, suele abandonarlas en cuanto comienza a ejercer la carrera, enfrentándose con la realidad profesional. Los cambios súbitos de las afecciones por causas imponderables, aunque no casuales, y la no prescindencia del llamado milagro por parte de la ciencia médica constituyen la que podría denominarse tesis capital de este libro, tan copioso en sugestión y enseñanzas, las cuales denotan la cultura y experimentación de quien lo ha escrito.

Cada uno de los siete capítulos que comprende *El milagro en la Medicina* abarca la profundización en un aspecto biológico transcendente, con un alambur observaciones en extremo original que por momentos entrañan elevada crítica filosófica. He aquí su enunciado: I.—El milagro de la vida. II.—La situación del médico ante el proceso de la enfermedad. III.—De la Historia de la Medicina. IV.—Los curanderos profanos milagrosos. V.—Ensayo para hallar una explicación. VI.—El milagro en la Medicina moderna, y VII.—Consideraciones finales.

En Alemania ha obtenido el libro del Dr. Lich notable éxito de crítica y de público. He aquí como un importante periódico de Stuttgart lo enmiaba: «Con esta obra ha prestado el Dr. Lich, no solamente a los de su profesión sino también a todas las personas interesadas en asuntos relacionados con las Ciencias Naturales, un gran servicio, cuyo valor efectivo tal vez no sea debida y universalmente reconocido hasta dentro de algunos años».

ANGEL DOTOR

Advertimos a nuestros comunicantes que toda la correspondencia relativa al periódico, debe ir dirigida a la Dirección del mismo.

Política internacional

Después de la nota

Ahora a posteriori podemos juzgar más acertadamente y justamente lo ocurrido con la reclamación que al gobierno del III Reich formularon Inglaterra y Francia de consuno, y las gestiones directas del Duce.

Como el parto de los montes de la fábula, presumiendo lo que acontecía por fantasías estridentes y quedar reducido después de aclarado todo, a la placa más infima, de cualquier vulgar gramola.

Nació en Londres la protesta, y se avino Francia a firmar esa nota colectiva, intentando después conseguir la colaboración italiana.

Publicado por el «Foreign Office» un comunicado en forma de nota oficiosa a raíz de la visita que al centro referido hizo Wimm encargado de Négoles de Austria, fué seguramente avisado el gobierno inglés por Italia, allá por el antepasado domingo, de las seguridades ofrecidas por von Bulow durante una entrevista que tuvo el 5 con Cirutti, debiendo remarcar aquí, que mientras aquel día recibía von Bulow al embajador de Italia, al propio tiempo comunicaba a los representantes de Francia e Inglaterra que no podría recibirlas por dejar Berlín, para aprovechar los días de descanso semanal.

Como decíamos el sábado y se ha confirmado después, la Agencia Stefani, advirtió que el gobierno alemán se había comprometido a hacer cuanto pudiera, para impedir los raids ilegales de aviones nazis sobre territorio austriaco, y someter a una severa censura la propaganda dirigida contra el gobierno de Viena por ciertas radio-emisoras germanas. Mas apesar de lo expuesto, el martes por la Estación de Breslau se radiografió una violenta diatriba contra Austria en general, y Dollfuss en particular.

Cuando el lunes Poncet entregó la nota de Francia, nada sabía ni tampoco en París, de la labor del embajador de Italia; pero constaba aquella al encargado de Inglaterra Mr. Newton y por ello solo verbalmente formuló sus observaciones al gobierno alemán. Y tal estratagemata califican algunos de emboscada.

Dice un comentarista francés de una ecuanimidad acrisolada, que aun descartando la germanofilia de Mac Donald, cuando se conoce perfectamente el carácter sacro-santo que tiene el *week end* para los ingleses, dudar y considerar es lógico, al menos anormal, que la nota italiana recibida el domingo en Londres llegase—apesar del tiempo necesario—tarde a París, para que el «Quai d'Orsay» pudiera avisar al Embajador antes de su paso por la Wilhelmstrasse.

La nota de la Agencia Stefani aun sin querer, aclara la cuestión y queda patente que «el gobierno italiano se apresuró a comunicar el contenido de la respuesta germanica, a los representantes de Inglaterra y Francia; pensemos y meditemos ahora; que ello ocurrió el sábado, que las negociaciones franco-británicas se realizaron el lunes; y que consecuentemente sobraba el tiempo para evitarlas; máxime si recordamos que el gobierno de Roma pidió a primeros de semana formar causa común con las protestas franco-británicas, si bien diciendo que su Embajador había ya iniciado algún trabajo con von Bulow. Todo lo expuesto invita a la re-

CONMOCIONES DEL IMPERIO

La Isla de Fuego

(De nuestro corresponsal especial)

El origen de los tres pueblos célticos que conocemos hoy,—Galicia, Bretaña, Irlanda, se pierde en lo mitológico. En la antigüedad los celtas, de quienes Strabon dijo que eran «muy fantaseadores», recorrieron el mundo conocido, desde oriente, perseguidos por las razas enemigas, hasta refugiarse en esas tres puntas donde entonces se acababa la tierra. Finisterre. El mundo a las espaldas y ante los ojos la inmensa interrogación de la comba atlántica; o lo que es lo mismo escepticismo y misterio, descreencia y temor. Ni el Imperio romano, ni el galico, ni el hispánico, ni el inglés lograron ganar de nuevo para el mundo las tres puntas perdidas. Gran error del Imperio británico queriendo convertir a Irlanda en Britania, algo así como querer convertir el fuego en agua; no ha conseguido sino rodar de fracaso en fracaso. Es lo mejor que le pudo pasar al Imperio, pues si los irlandeses hubieran llegado a tomar una parte activa en la política inglesa acabarían descomponiendo el Imperio en nombre de una paradoja o por la pasión de una palabra. Lo que Bernard Shaw ha hecho con la sólida literatura inglesa. Una de las columnas sobre las que se apoya el Imperio es la del silencio,—la elocuencia del silencio es una invención tan inglesa como la navaja Solingen—, y los irlandeses charlan por los codos, sin poderse contener. La política es para el inglés un medio, para el irlandés un fin. Lian O'Flaherty dice que los políticos irlandeses se comportan con Irlanda como con una amante muy bella y muy desgraciada.

A la condición del espíritu irlandés, que cree en apariciones del otro mundo y en el fin de este mundo, como un reflejo de su situación geográfica, se agrega la condición de Irlanda. Los antiguos la denominaban «isla de los santos y los sabios», esto es tierra pobre. Pomponio Mela dice que «su clima y suelo no se prestan para el cultivo de cereales y es en cambio favorable a la pradera». Irlanda es puro país de producción raquítica. Los campesinos, que constituyen casi el 90 por 100 de la población total, se alimentan sólo de patatas, leche y legumbres. Toda la carne que el labriego irlandés cría necesita exportarla, lo mismo que en Galicia, para subvenir a las cargas del fisco y a las necesidades del vestido. El hambre es la pólvora que la tierra le da al espíritu holandés. Sólo ha existido una gran época de tranquilidad, en la que las revoluciones, las guerras civiles, las luchas de todas clases estuvieron suspendidas; después que Cronwell introdujo el cultivo de la patata, el cual trajo consigo una época de hartura ilimitada. Para llegar a rico el irlandés tiene que irse a América o hacerse político o cura.

La lucha entre el clero y los políticos, con distintas formas, es la lucha permanente por la riqueza y el bien estar, a cuenta de la pobreza de los campesinos. Pero los campesinos no luchan ni contra el clero ni

capacitación y hace pensar en la actitud que después de la firma del Pacto de los Cuatro le corresponde adoptar a Francia. ¿Es una incógnita ahora? Tal vez no lo sea el martes, al aparecer estas líneas.

contra los políticos, sino al lado de uno contra el otro. Pues lo que ellos quieren no es suprimir la explotación de que son víctimas sino hacer que sus hijos lleguen a clérigos o políticos. Por eso dice el gran escritor O'Flaherty que Irlanda vive de devorarse a sí misma. Quienes no conocen a Irlanda creían que con el triunfo de Edmundo de Valera la isla vería conseguidas sus aspiraciones de independencia y entraría en un largo período de paz, sin percatarse de que la inquietud de Irlanda no puede apagarse con una independencia política. A los irlandeses les gustaría decir que sólo la pueda apagar Dios, un Dios irlandés y arbitrario. Yo que, como céltico, tengo también un poco de irlandés, contestaría que solo el cultivo de una nueva patata.

Como de Valera quería realizar una política de compromiso entre Inglaterra y los separatistas irlandeses de la «Ira», (Armada Republicana irlandesa), entre los capitalistas con los grandes terratenientes y los elementos radicales que exigen medidas socialistas, lo que ha hecho es no contener a nadie y encontrarse de repente entre todos los fuegos: el de Inglaterra porque ve amenazado su predominio y ha sido suprimido el juramento de fidelidad a la Corona, el de los separatistas porque no ha sido declarada la República irlandesa y conducida la revolución nacional hasta sus últimas consecuencias, el de los capitalistas y terratenientes porque sienten amenazadas sus propiedades, el de los elementos radicales porque estas propiedades no han sido entregadas al pueblo. De Valera estaba a punto de romper oficial y públicamente con la «Ira»,—que había sido su gran armada para la conquista del poder—porque exigía la proclamación de la República y la exigencia de medidas socialistas radicales. Si este rompimiento se hubiera producido la política irlandesa se hubiera desplazado automáticamente hacia las derechas, hacia el partido Cosgrave que ha gobernado desde el fin de la última guerra civil hasta las elecciones de 1932. Pero, ha surgido una organización fascisizante, dirigida por el antiguo comisario de policía General O'Duffi, adicto a Cosgrave amenazando con una manifestación de 25.000 *camisas azules* y negándose a obedecer la orden de desarmamento del pueblo dictada por el Gobierno. Ante el peligro que las «blusas azules» representan para los rumbos de Irlanda de Valera se ha reconciliado con la «Ira», organización que dispone de 100.000 hombres armados, y la política oficial ha tomado en consecuencia un impulso hacia la izquierda. El pueblo ha reaccionado violenta y gallardamente contra los fascistas. A la hora que escribo esta crónica una muchedumbre inmensa mantiene cercados en un hotel de Dublin, donde los «camisas azules» celebraban un baile, a Cosgrave, O'Duffi y todos los jefes «azules». La policía del Gobierno tiene que protegerles para que la muchedumbre no les linche. Es aventurado todavía pronosticar cual será el desarrollo de los acontecimientos. ¿Quien puede prever nada en esta isla de fuego? Una cosa puede asegurarse: el fascismo no levantará cabeza en Irlanda, en cambio ha conseguido impulsar hacia el extremismo la política moderada de Edmundo de Valera.

O'Duffi es un tipo decidido y sereno, pero carece de prestigio en el país y Cosgrave su aliado se ha desacreditado durante 10 años de Gobierno. Después de los ataques fascistas el pueblo ha reaccionado convirtiéndose de nuevo a de Valera en el objeto de su pasión. Este de Valera, hijo de un médico español emigrado en América por republicano, que si su padre no hubiera muerto cuando tenía 2 años, en vez de a Irlanda hubiera sido a España a donde hubiera venido a parar, y hoy sería presidente de la República o andaría predicando de aldea en aldea el Estatuto de Galicia. «Turbulento y orgulloso, templado y penetrante como un sable español», dijo de él un poeta.

F. FERNANDEZ ARMESTO

Londres.

(Prohibida la reproducción).

Toda la correspondencia

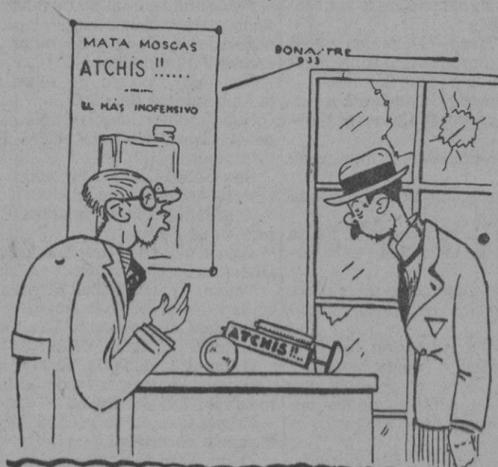
literaria y administrativa

para EL DIA debe ser dirigida

al apartado de Co-

rreros número 22

Ahorro total, por Bonastre



—Con este aparato ahorrará usted la mitad del insecticida...
—De veras?
—Muy cierto.
—Pues entonces compraré dos aparatos y así ahorraré el líquido por completo.

INFORMACION LOCAL

UNA FIESTA AGRADABILISIMA

¡Vestidos a duro!

¿Guapas? Este adjetivo resulta insuficiente para ser aplicado a las muchachas que lenaron anteanoche la terraza del «Club España». Concurso del vestido de cinco pesetas. Una fiesta similar a la que organiza anualmente la revista «Estampa». Veinticinco concursantes—las inscripciones llegaron a 27, pero dos de las inscriptas, las que figuraban con los números 16 y 26 dejaron de presentarse—a cual más elegante y bonita. Vestidos de todas clases: de mañana, de tarde, de noche. Casi todos excelentes de corte y felices de concepción. Algunos—...24, 25, 22, 12, 10, 3...—magníficos. Todos los espectadores—y las espectadoras—se sentían miembros del Jurado:

—¡Aquél «blavés», calado, es una maravilla...
—¿Y ese rojo, tan sencillo, con una cinta negra que le cife la cintura y se le desmaya hasta el suelo?...
—¿Y ese rosa pálido, de tarde, bordado, con una esclavina que se le recoge sobre el busto?
—No hermanas. De Cataluña...
—No. Ibicencas...

—¿Y aquella? Tan elegante, tan guapa...
—Se llama Pepita. Es cubana. No es concursante...
—¡Lástima! Yo la hubiese votado...

—¿Y aquél, de rosa vivo y negro, tan vaporoso?...
—¿Y el negro, moteado de rosas?...
—Casi todos!...
—Sí. Casi todos...

El jurado sudaba «las morás». ¿A cuales premiar y por qué orden? Se resolvió como en unas oposiciones: por puntuación secreta—de 1 a 5—al arte, elegancia y confección: Un pliego de puntuación a cada miembro del jurado y luego suma de los puntos adjudicados por el Jurado a cada una de las concursantes. Estas desfilaron ante el Jurado por el siguiente orden:

Isabel Moyá, Eleonor Vidal, Trinidad Riera, Anita Mascaró, Maruja Socas, Monserrat Capdevila, Margarita Amengual, Pepita Quintana, Antonia Martorell, Juana Fullana, Magdalena Manjova, Magdalena Salvá, Juana Horrach, María Vallés, Carmen Benito, Margarita Mas Estades, Francisca Cánaves Colomar, Catalina Suau, Práxedes Oliver, María Mut, Francisca Llabrés, Genoveva Galcerán Bonnet, Juana Verdera, M. Orvay, María March.

Las dos señoritas inscrites que dejaron de presentarse fueron Margarita Oliver y María Sastre.

El desfile ante el Jurado fue una fiesta para los ojos. El público, con cierto instinto, intensificaba sus ovaciones a las más elegantes: Juana Verdera, su hermana, Trinidad Riera, Maruja Socas, Francisca Llabrés, Juana Fullana...

El Jurado—técnicos del vestido, un pintor (don Pedro Caffaro), una pintora (señorita Irene Berrocal), un periodista («el que estas líneas escribe»)—estaba desconcertado. Tuvo que repetirse por tres veces el desfile. Las muchachas concursantes nos ponían en un aprieto. Tan bonitas, tan elegantes...

Daba la extraña coincidencia de que los vestidos de más lujosa apariencia—que inspiraban recelo de haberse sobrepasado la cifra tope—eran los de inferior precio: 3'95, 4'30, 3'15... ¡Y hasta uno de 2'25!

Los técnicos del vestido—comerciantes de telas y modistas—eran los más exigentes del Jurado. ¡Naturalmente! Se examinaron muchas telas que daban la apariencia de ricas y costosas. ¡Nada! Ninguna de las muchachas había gastado el duro, a pesar de hacer primeros...

El Presidente de la Comisión de Festejos, don Bartolomé Llodrá—espíritu activo y emprendedor, animador de la fiesta—acompañó a las muchachas ante la mesa del Jurado, exhibió facturas de los casos cuyas dudas estaban previstas...

El propietario de «Le Printemps», don Antonio M.ª Fuster, miembro del Jurado, además de los premios que ya había otorgado, ante el número de concursantes, ofreció dos más: un vestido (a elegir) de cincuenta pesetas y un pañuelo de fantasía. Este se catalogó como premio último—el decimotercero—y el vestido se destinó a ser sorteado entre las concursantes que no habían obtenido premio.

Casi dos horas duraron las deliberaciones del Jurado. Antes de hacerse público el fallo, las señoritas concursantes y el Jurado fueron obsequiados con pastas y champán. El presidente del «Club España», don Miguel Valens, pronunció breves e inspiradas palabras de salutación. El presidente de la Comisión de Festejos, señor Llodrá, procedió a la entrega de los premios.

Los premios fueron adjudicados a las siguientes señoritas:

- 2.º Juana Verdera.
- (¡Un éxito de las Juanitas, que se llevan—indiscutiblemente—los dos primeros puestos!).
- 3.º Catalina Suau.
- 4.º Práxedes Oliver.
- 5.º Magdalena Salvá.
- 6.º Trinidad Riera.
- 7.º Maruja Socas.
- 8.º María March.
- 9.º Francisca Llabrés.
- 10.º Margarita Mas.
- 11.º Antonia Martorell.
- 12.º M. Orvay.
- 13.º Anita Mascaró.

El vestido sorteado entre las muchachas que no entraron en la anterior clasificación correspondió a la señorita Monserrat Capdevila.

La labor del Jurado—¡tan delicada y comprometida!, en general, fué bien comentada. Se hizo con la máxima objetividad. Como nota curiosa puede destacarse que en el orden de los primeros puestos no hubo ninguna coincidencia entre los miembros del Jurado. Se hizo, como se ha dicho, por rigurosa suma de puntos. Con toda severidad...

Terminado el concurso siguió el baile, amenizado por la orquestina «Luchmayor».

Una fiesta alegre, simpática y sugestiva cuya repetición se impone.

La Filadora

CONTINUA LA FORMIDABLE BARATURA

DEL CARNET

El día 12 del corriente falleció en Capdepera el apreciado encargado de aquella estación telegráfica, y corresponsal que fué de este periódico don Luis Garau Pujol Jefe de Administración de 2.ª.

Por su carácter franco y sincero se hizo apreciar por todos sus conocidos.

A su familia, nuestro más sentido pésame, en especial a su viuda doña María Alzina, a su hijo Francisco, alumno del último curso de Derecho, a su hermana doña Juana, hermanos y hermanas políticas don Juan Alzina médico en Barcelona, don Miguel Caldentey del comercio y Alcalde de la localidad, doña Antonia y doña Concepción Alzina.

Descanse el finado en la paz de los Justos.

El domingo salieron para Valencia don V. Vidal, don José Vicens, don Antonio Vidarte, y don A. Durán y Romera.

Ayer mañana llegaron de Alicante e Ibiza don Antonio Martínez, don José Velasco, don Francisco Palma y familia y don José Davó.

Anoche embarcaron para Barcelona don Joaquín Díez, don Francisco Pons, don Rafael Homar, don Francisco Forteza, don Pedro Verger y don Miguel Ferrá.

Ha emprendido viaje de retorno a Madrid nuestro amigo don Alberto Iglesias, funcionario de las oficinas de la Casa March, en aquella capital.

Municipales

Asuntos que han de ser tratados en la sesión que celebrará el Ayuntamiento a la hora 18'30 de mañana miércoles.

Secretaría—Acta de la sesión anterior.

Cuentas.—Cuentas presentadas por esta Intervención.

Oficio del Juzgado municipal sobre juicio de faltas por lesiones a un empleado de la brigada de limpieza.

Cartas de los señores Juliá y Franchi Roca sobre tarifas de la Compañía de Gas y Electricidad.

Comunicación del arquitecto don Manuel Lillo Cplleón.

Alcaldía—Comunicación del Club de Regatas agradeciendo la subvención concedida.

Sobre la Mesa—Dictamen de la comisión reorganizadora sobre la distribución del local para oficinas.

Nombramiento de la Junta repartidora del arbitrio de Carnes y Volateria.

Obras—Permisos para obras particulares.

Construcción de un grupo de seis sepulturas para alquilar.

Dictamen referente a la instalación de policronos en la vía pública.

Dictamen sobre pago de la instalación eléctrica en la plaza de Abastos y de Palou y Coll.

Ensanche—Permisos para obras particulares.

Suministro de bordillo y construcción de aceras.

Empalmes y tuberías.

Certificado a buena cuenta de las obras de la Avenida del Conde de Salent.

Liquidación de las obras de alcantarillado en la calle del Archiduque Luis Salvador.

Devolución de fianza.

Murallas—Obras de la prolongación del Paseo de Sagrera.

Baranda para el cauce de la Riera.

Subasta de una manzana de terrenos en Hornabeque.

Queja atendida

El sábado nos dijo el alcalde señor Tomás Rentería que recogiendo una nota que publica el diario «La Almodaina» acerca de una queja producida por los vecinos de la calle de Moncada con referencia a unos montones de tierra que siguen estacionados en dicha calle, inmediatamente trasladó dicha queja al presidente de la Comisión de Obras don Ignacio Ferretjans.

El Alto Tarragonense

Ayer llegó a esta ciudad la sociedad coral «El Alto Tarragonense» acompañando a dicha masa iba el concejal del Ayuntamiento de Tarragona don Román Seriol Font.

En total eran 75 excursionistas con su presidente don Jerónimo Altisen Vilardora y el director don José Serra Salabarnata.

Pasaron al muelle a recibir a dichos señores por delegación del alcalde el jefe de la guardia urbana señor Tomás y el segundo jefe señor Alzamora pasando todos al Ayuntamiento donde depositaron en sus balcones el estandarte emblema de la expresada entidad local.

A las doce fueron recibidos por el alcalde accidental Dr. López y el Maestro de Ceremonias del Ayuntamiento señor Mulet, dirigiéndose entre ellos las debidas saluciones y frases de cortesía.

Instalaciones Sanitarias

Bañeras, Waters, Bidets etc.

Precios increíbles

CASA CABOT

Plaza Libertad, 6 y 9 (Borne)

Instrucción

Sección administrativa de Primera Enseñanza de Baleares Circular

Siendo varios los Directores de Colegios privados de este Municipio que no han remitido a estas oficinas los datos estadísticos a que se refiere la Orden Ministerial de 26 de junio último (Gaceta del 28) se les recuerda la obligación de cumplimentarla a la mayor brevedad para evitarse los consiguientes perjuicios.

Colegios que se citan

Con Capas, Colegio 1.ª enseñanza, Directora Joaquina Bustamante.

Rambla. Directora Francisca Mateu.

Palma, Colegio Cervantes. Director Francisco de Sales Aguiló.

Palma, Colegio de San Alonso. Director Pedro Juan Garau.

Palma, Colegio de la calle General Barceló. Directora María Alborola.

Palma, Colegio sito en S. Bartolomé 25. Directora Margarita Cerón.

Palma, Colegio de niños. Director Fr. Martín de Jesús María.

Palma, Escuelas francesas, Calle Morey. Directora Francisca Arbós.

Palma, Colegio de la Pureza. Directora Amalia Salvador.

Palma, Colegio sito en S. Jaime 57. Director Bartolomé Quetglas.

Palma, Colegio del mismo sito en la calle de Concepción.

Palma, Colegio sito en Ronda Poniente. Directora Jerónima Serra.

Palma, Colegio calle Martínez Vargas. Directora Sebastiana Palmer.

Palma, Colegio calle de Quetglas 58. Directora María Palmer.

Palma, Colegio de Ntra. Sra. de la Providencia. Directora Catalina Adrover.

Palma, Colegio de San José. Director José Valent.

Palma, Colegio del Corazón de Jesús. Directora Ana Monserrat.

Palma 11 de agosto de 1933.—El Jefe de la Sección, José Fernández.

SUCESOS

Atropellos de automóvil

La anciana Margarita Calafat, de 70 años, que vive en la calle de Aragón, 202, fué atropellada por un automóvil, sufriendo una herida contusa, con hematoma, en la región occipital derecha.

También fué atropellado por un automóvil el niño Juan Sastre, de 4 años, domiciliado en la calle de Zavallá, 17, sufriendo lesiones leves en diferentes partes del cuerpo.

Ambos fueron auxiliados en la casa de socorro.

Accidentes de trabajo

Sufrieron accidentes, trabajando, siendo auxiliados en la Casa de Socorro:

Vicente García, de 56 años, habitante en la calle de San Pedro Nolasco, 12, que se produjo una erosión en la mano izquierda.

Rafael Cardell, de 36 años, con domicilio en la calle del Sol, 48, que se magulló el dedo anular de la mano derecha, con pérdida de la uña.

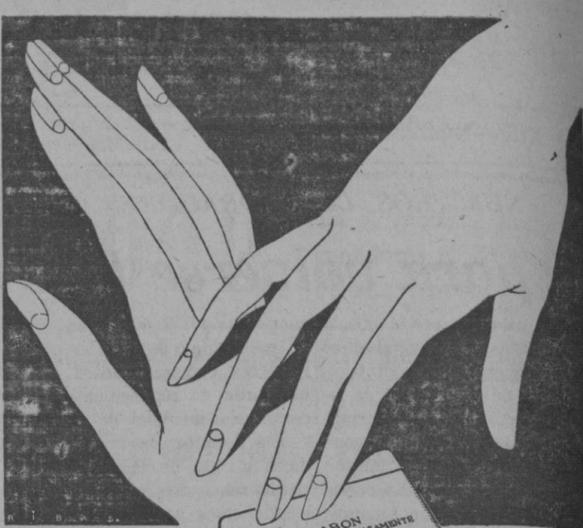
Mordida por un perro

Un perro mordió a Francisca Hernández, de 26 años, habitante en la calle de San Andrés, 6, produciéndole una herida en la ceja izquierda.

Fué asistida en la Casa de Socorro.

Actos inmorales

El Gobernador ha impuesto una multa de 75 pesetas, o el arresto supletorio, a Felipe Tomás Xamena, por cometer actos contrarios a la moral y decencia pública.



¡Qué suaves deja las manos el Jabón Heno de Pravia! Pronto se notan los efectos de su pureza y la finura especial de sus aceites. Y también, la presencia del perfume singular, exquisito, que envuelve la piel.

19,00: Programa del Radioyente (discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona). Noticias de Prensa.

19,30: Cotizaciones de monedas. «Viages, excursions i esbrinaments imaginaris». Conversa en catalá, per A. Gual.

20,00: Programa de discos selectos. Noticias de la Prensa.

21,00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Cotizaciones de monedas. Cotizaciones de mercancías, valores y algodones.

Sesión dedicada a la familia del navegante. Actuación ante el micrófono de las familias de los tripulantes que se encuentran en alta mar. (Eventual). Cotizaciones de mercancías, valores y algodones.

21,05: Concierto por la orquesta de Radio Barcelona.

22,15: Transmisión desde el Café Español. Concierto por la Banda Martinense. Director: R. Losada.

23,00: Noticias de Prensa. Continuación del concierto.

24,00: Fin de la emisión.

Instalaciones Eléctricas

ajustadas al nuevo reglamento

CASA CABOT

Plaza Libertad, 6 y 9 (Borne)

DE INTERÉS GENERAL

Telegramas detenidos

Relación de los telegramas que se hallan depositados en la Central de Telégrafos por llevar insuficiente dirección o ser desconocidos los destinatarios, quienes pueden recoger aquellos, acreditando su personalidad:

De Barcelona para Isabel Adrover, calle Rullán, Hostalets, Baleares.

De Alicante para «Bernagam».

De Barcelona para Miguel Barceló, Carmen 14.

De Barcelona para Catalina Bonnin, Moragues 311, Molinar.

De Cervignano para Ermoli Derriero, Palma, Baleares, Esp.

De Barcelona para Durán, Olmos 14.

De Valencia para José Fuset, 14 Abril, Terreno.

De Ceuta para Bernardo Ignaci, calle Calafat 12 11 Son Español.

De Madrid para Marquesa de Zayas.

Ayuntamiento de Palma

Se hace público para conocimiento de los interesados que el Ecmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día nueve del actual, acordó autorizar a los dueños de autos de alquiler el establecimiento de un servicio de lujo con sujeción a las bases siguientes:

1.º—Se autoriza el establecimiento de un servicio público de autos titulado de lujo debiendo reunir las siguientes características: potencia mínima de 15 H. P. si se trata de coches americanos y de 10 H. P. si de europeos; capacidad de 6 a 7 asientos y confort tanto interior como exterior adecuado a juicio de esta Comisión.

2.º—Llevarán en sitio visible un rótulo que diga «Coche de lujo» así como las tarifas que por ellas han de regirse y aprobadas por el Ayuntamiento.

3.º—El dueño de un auto que lo quiera inscribir en esta categoría, lo solicitará a esta Comisión, la cual después de su examen y opinión del señor Ingeniero Municipal, se le expedirá el correspondiente carnet.

Además se acordó ampliar en un mes o sea hasta el 15 de Septiembre próximo, la fecha concedida a los dueños de autos para poner sus respectivos coches en las condiciones acordadas por la Corporación. Palma 11 Agosto 1933. El Alcalde, José Tomás Rentería.

Mutualidad de Accidentes de Mallorca

Aviso

Habiendo tenido noticia de que la mayoría de patronos o directores de industrias o trabajo comprendidos en la vigente Ley de Accidentes del Trabajo en la industria, no han cumplido todavía los requisitos que les impone el artículo 93 del Reglamento correspondiente, esta MUTUALIDAD DE ACCIDENTES DE MALLORCA, desea siempre de cumplir con el mayor cuidado las obligaciones que la referida Ley prescribe para los patronos o directores indicados, pone en conocimiento de sus asociados, que esta Mutualidad cuidará por cuenta de los mismos y sin gasto alguno para ellos, de enviar directamente a la Inspección de seguros sociales la reglamentaria notificación de que tienen suscrito con esta Mutualidad la póliza correspondiente al seguro obligatorio que exige dicha Ley.

Para ello preciso que se sirvan pasar por las oficinas de esta Entidad, calle 31 Diciembre n.º 6 para firmar la correspondiente hoja, evitando de este modo que puedan incurrir en las sanciones a que podría dar lugar el incumplimiento de lo prevenido en la Ley.

Palma de Mallorca 11 de Agosto de 1933.



Nombre y marca registrada

La ley de orden público

(Continuación)

A los efectos de este artículo se entenderá que tienen la condición de vecinos las mujeres que hayan cumplido veintitrés años.

Artículo 44. No será necesaria la presencia de la Autoridad gubernativa ni la orden formal escrita a que se refiere el artículo anterior en los casos siguientes:

1.º Cuando los Agentes de la Autoridad o la fuerza pública fuesen agredidos o se atentara contra los mismos desde el domicilio en cuestión.

2.º Cuando persiguiendo, inmediatamente después de cometido el delito, a un delincuente sorprendido «in fraganti», se refugiase éste en su propio domicilio o en el ajeno.

3.º Cuando fuese necesario prestar auxilio a las personas o evitar daño inminente de las cosas.

Artículo 45. Mientras dure el estado de alarma la Autoridad gubernativa podrá suspender, cuando lo estime necesario para el mantenimiento del orden público el ejercicio de los derechos de reunión y manifestación.

Artículo 46. Los derechos de asociación y sindicación podrán también ser discrecionalmente suspendidos o restringidos en su ejercicio, por la Autoridad gubernativa, mientras dure el estado previsto en este capítulo.

Artículo 47. Declarado el estado de alarma, la Autoridad gubernativa podrá sancionar los actos contra el orden público a que esta ley se refiere, siempre que no constituyan delito, con multas individuales de 10 a 20.000 pesetas, en la forma siguiente:

El Ministro de la Gobernación podrá imponer multas hasta la total cuantía que queda señalada.

Los gobernadores civiles, hasta 10.000 pesetas.

Los casos de reincidencia serán sancionados con multas cuyo importe se aumentará cada vez en el 50 por 100 de la última aplicada.

Para cuanto atañe a la imposición y exacción de estas sanciones, como a los recursos dados contra ellas, se obrará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de esta ley.

No obstante el Juez en caso de insolvencia, podrá decretar, si fuere requerido para ello por la Autoridad gubernativa, el arresto subsidiario del multado por tiempo que no podrá exceder de tres meses.

Artículo 48. Si la Autoridad civil, una vez empleados todos los medios de que en circunstancias ordinarias dispone, y, en su caso, los que para las extraordinarias le otorgan los precedentes capítulos, no pudiere por sí sola, ni auxiliada por la judicial y por la militar, dominar en breve término la agitación, ni restablecer el orden, lo prevendrá en un bando que publicará con la solemnidad posible, y al propio tiempo se pondrá urgentemente en relación con

la Autoridad judicial ordinaria, la militar y el Auditor de la jurisdicción y dispondrá la inmediata declaración del estado de guerra, procediendo seguidamente la Autoridad militar a la adopción de las medidas que reclame la paz pública. De todo ello se dará directamente cuenta inmediata al Gobierno y a las Autoridades superiores jerárquicas respectivamente.

Artículo 49. Cuando por manifestarse la rebelión o sedición violentamente desde los primeros momentos, no hubiese tiempo o modo de que la Autoridad gubernativa estableciese la relación con las Autoridades a que se refiere el artículo anterior, aquélla dispondrá que se entre desde luego provisionalmente en el estado de guerra, dándose cuenta al Gobierno y Autoridades jerárquicas superiores, en la forma que dispone el citado artículo.

Art. 50. Sólo al Gobierno de la República corresponderá la declaración y el levantamiento del estado de guerra en todo el territorio de una región autónoma.

Artículo 51. Si ocurriese la rebelión o sedición en capitales de provincia, la Autoridad civil, para los efectos del artículo 49, lo será el Gobernador de las mismas o el que haga sus veces y las Autoridades judicial y militar, las superiores en orden jerárquico. En los demás pueblos, cuando el peligro fuese inminente y no pudiera acudir al Gobernador civil, se reunirán para dicha declaración el Juez de primera instancia o el Decano, si hubiere más de uno, el Alcalde y el Jefe militar que ejerza el mando de las armas.

Cuando se trate de pueblos donde no hubiere Autoridad dependiente en su función del Ministerio de la Guerra, que ejerza el mando de las armas, y el peligro fuera inminente, el Alcalde asumirá interinamente, con carácter de Delegado, las facultades que corresponden, según esta Ley, a la Autoridad militar en estado de guerra, dando inmediata cuenta al Gobernador civil y a la Autoridad militar superior de la provincia.

Artículo 52. En la capital de la República no podrá declararse el estado de guerra sin acuerdo del Gobierno.

Cuando la rebelión o sedición se declare en más de una sola, hubiese peligro de que la agitación se propagase a otras o fuese auxiliada desde ellas, corresponderá igualmente al Gobierno determinar el territorio que haya de quedar sujeto al estado de guerra.

Artículo 53. Al hacerse cargo del mando la Autoridad militar, publicará los oportunos bandos y edictos, que contendrán las medidas y prevenciones necesarias.

En dichos bandos se intimará a los rebeldes o sediciosos y perturbadores que depongan toda actitud hostil y presten obediencia a la Autoridad legítima.

Los que lo hicieran en el término que el bando fije y, no habiendo término señalado, en el de dos horas, quedarán exentos de pena, excepto los autores o jefes de la rebelión, sedición o desorden.

Artículo 54. Publicado el bando y terminado el plazo que señale, serán disueltos los grupos que se hubieren formado, empleando la fuerza, si fuere necesario, hasta reducirlos a la obediencia, aprehendiendo a los que no se entreguen y poniéndolos a disposición de la Autoridad judicial, cuando deban ser juzgados por ella, en la forma que se interesa en el título III de esta Ley.

Serán considerados como presuntos reos los que se encuentren o hubieren estado en sitios del combate durante éste, sin perjuicio de probar su inculpabilidad, hallándose en el mismo caso los que sean aprehendidos huyendo o escondidos después de haber estado con los rebeldes o sediciosos.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo segundo de este artículo y no serán considerados como presuntos reos, salvo prueba en contrario, los individuos de las Asociaciones filantrópicas legalmente establecidas para el socorro de los heridos y los funcionarios de Centros e Instituciones benéfico-sanitarias que ostentasen el distintivo reconocido de los mismos o que, aun sin ostentarlo, justificasen su humanitaria actuación.

Artículo 55. Todo funcionario o Corporación, cualquiera que sea su autoridad o función, prestará inmediatamente, dentro de los límites de su competencia, el auxilio que la autoridad civil o militar le pida para sofocar la rebelión o sedición y restablecer el orden.

El funcionario o Corporación que no prestase inmediatamente auxilio a la autoridad superior militar o civil será en el acto suspendido de empleo cargo o función y sueldo anejos, si lo tuviese, y reemplazado interinamente hasta la resolución del gobierno, a quien se dará cuenta al efecto, todo ello sin perjuicio de las penas y sanciones en que incurra, por consecuencia del procedimiento que se instruirá para depurar las responsabilidades consiguientes.

Artículo 56. Las autoridades civiles continuarán actuando en todos los negocios de su respectiva competencia que no se refieran al orden público, limitándose, en cuanto a este, a las facultades que la militar les delegare y deje expeditas. En uno y otro caso las autoridades primeramente mencionadas darán directamente a la segunda los partes y noticias que esta le reclame y cuantos informes atinentes al orden público lleguen a su conocimiento.

Artículo 57. La autoridad militar, a la vez que adopte las medidas enumeradas en los artículos precedentes y que restablezca el orden, dispondrá que inmediatamente se instruyan las causas que procedan y se formen los Consejos de Guerra llamados a fallar

las que a la jurisdicción militar correspondan.

Artículo 58. La autoridad militar en el estado de guerra podrá adoptar las mismas medidas que la civil en los dos capítulos anteriores, las demás que esta ley autoriza y cuantas sean necesarias para el restablecimiento del orden. Cuidará muy especialmente de que los jefes o comandantes de las fuerzas que conduzcan presos, a disposición de su autoridad de la civil o judicial, lo efectúen hasta el punto de su destino, con toda seguridad y cuando no llegasen a aquel, mandará averiguar y castigar las faltas y delitos que en este servicio se cometan, cualquiera que sea la clase del jefe que lo desempeñe.

Artículo 59. Para declarar levantado el estado de guerra, luego que haya terminado la rebelión o la sedición se celebrará previamente un Consejo por las autoridades que menciona el artículo 48 de esta Ley, y si hubiese unanimidad de votos, se levantará a cabo el acuerdo, dándose inmediatamente cuenta al Gobierno.

Si el acuerdo no fuere por unanimidad, sino por mayoría de votos, no se llevará a cabo mientras el Gobierno, a quien se dará asimismo cuenta con urgencia, no resuelva lo que corresponda.

Artículo 60. Solo al Gobierno corresponde levantar el estado de guerra, cuando haya hecho la declaración del mismo en los casos que determina el artículo 52. De igual manera podrá el Gobierno acordar la cesación del estado de guerra que estuviese declarado en cualquier parte del territorio nacional, haciéndose cargo en él de cuanto sea concerniente al orden público por medio de la Autoridad que designe, sin perjuicio para las Autoridades gubernativas ordinarias de seguir desempeñando las funciones para que fueren requeridas por la primera. Declarando el estado de guerra en cualquier parte del territorio nacional, el Gobierno dará cuenta a las Cortes o a su Diputación permanente, con arreglo a lo establecido en el artículo 42 de la Constitución. La duración del estado de guerra y su prórroga se registrarán igualmente por lo dispuesto en dicho artículo.

Artículo 61. Las Autoridades civiles y militares no podrán en ningún caso establecer ni imponer otras penalidades que las prescritas anteriormente por las leyes, debiendo además las del orden militar oír al Auditor al dictar sus bandos, en los cuales podrá acordarse que, después de veinticuatro horas de publicados, se apliquen las penas del Código de Justicia militar.

TÍTULO III

Del procedimiento

Artículo 62. Los delitos contra el orden público serán sancionados por los Jueces y Tribunales con arreglo a las leyes comunes y a las prevenciones siguientes:

1.º Los sumarios y causas se considerarán siempre de carácter urgente, aplicándose en todo caso los procedimientos del título III, libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal.

2.º Los delitos contra el orden público no se considerarán conexos con los igual ocasión, y podrá acordarse la formación de pieza separada para cada responsable.

3.º En cuantos procedimientos se incoaren por delitos contra el orden público interviendrá, desde su iniciación, el Ministerio fiscal.

4.º Los detenidos o presos por virtud del procedimiento en este título no deberán confundirse con los presos o detenidos por delitos comunes.

(Continuará)

CRISTAL
liquidación de servicios mesa' bar,
y restaurant.
Precios en nuestros aparatos.
LA CARTUJA
Calle Pelaires, 6

RELIGIOSAS
Santos del día
La Asunción de Nuestra Señora.
I. P. en la Catedral.

Cuarenta Horas
Concluyen en la iglesia del Convento de Santa Catalina de Sena, en honor de la Asunción de la Santísima Virgen a los Cielos.

A las seis y media de la mañana, exposición del Santísimo y misas rezadas.

A las siete de la tarde, después del Santo Rosario se hará el ejercicio de la Santísima Virgen y reserva de Su Divina Majestad.

Continúan en la iglesia de San Francisco en honor de San Joaquín. A las nueve y media, Misa mayor y exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las siete y cuarto, rezo de la Corona, meditación y reserva del Santísimo.

Empieza en Santa Clara en honor de la Ascensión de la Santísima Virgen a los Cielos.

A las 10 y media Misa mayor con sermón por don Tomás López, Pro. Después de la Misa exposición.

A las 7 de la tarde novena, breve ejercicio, sermón por el mismo orador y reserva de S. D. M.

Actos religiosos
En la Santa Iglesia Catedral Basílica se celebrará solemne fiesta en honor de la Asunción de la Inmaculada Virgen María a los Cielos.

Muebles de Acero

(en acabado cobri-niquel inoxidable)

fabricados por

Casa Buades, S. A.

Modelos Registrados

Le invitamos a visitar nuestra Fábrica y Exposición. No ha de pesarle, pues hallará lo más nuevo en Mobiliario moderno, práctico y económico.

Instalaciones completas

Exposición y venta:

Plaza de Cort, 32 y 33, Teléfono 2140 (entre Casas Singer y Tous)

Fábrica:

Calle Balmes, 59, Teléfono 1900

Casa en Barcelona:

Rambla Cataluña, 11, Teléfono 21940

"EPICERIE CENTRALE"

Productos Alimenticios

Vinos y licores

Especialidades extranjeras

Plaza de Cort, 13

Se complace en poner a la disposición de su distinguida clientela, especialmente la que habita en las afueras de la ciudad, un esmerado y rápido servicio a domicilio en camioneta que acaba de establecer.

TELEFONO 1262

PIDA VD. SIEMPRE
SU SOMMIER CON



y exija esta etiqueta de garantía

ÚNICOS FABRICANTES:

Roca y Piera, S/C Masini, 61 BARCELONA

CALZADOS BAZAR BALEAR

Todos los días modelos nuevos

Señoras - Caballeros - Niños

¡Visítennos!

Precios incomparables

Sindicato, 57

Palma

A las 9 y tres cuartos Prima, Tercia, procesión Claustral y Misa mayor con sermón por don Antonio Pou, maestro de Ceremonias.

En las parroquiales y demás se celebrarán con gran solemnidad la fiesta dedicada al Misterio de la Asunción y Misa mayor con sermón.

En Santa Cruz la Misa mayor será a las 8 y cuarto.

Por la tarde después de los actos corales se hará un piadoso ejercicio en honor de tan augusto Misterio.

En la Iglesia del Socorro, acabada la misa de 10 se dará la bendición Papal.

En la parroquia de San Nicolás, la Asociación de la Felicitación Sabatina honrará el misterio de la Asunción de la Virgen con una misa de Comunión general.

A las 7 y media de la mañana y por la noche después del Rosario se hará con solemnidad el ejercicio de la Sabatina.

Acreedores del Hotel Royal

Por la presente se convoca a todos los señores que tengan créditos contra dicho establecimiento a la reunión que se celebrará el Miércoles, día 16 de los corrientes a las siete en la Cámara de Comercio, Estudio General 7.

Se previene la importancia de esta reunión, debiendo los interesados o quien les represente, presentarse previstos de los comprobantes de sus respectivos créditos.—La Comisión.

El médico SION RIERA

Enfermedades del pecho

Sto. Domingo, 12

Participa a sus clientes que hasta primeros de Septiembre solo visitará en Palma, Miércoles y Sábados. Teléfono 28, Alcudia.

El DIA publica diariamente 8 páginas

CODORNIÚ 1551 RAVENTÓS 1872

Uva seleccionada

La elaboración del vino, para conseguir que se vuelva espumoso naturalmente, que aumente su transparencia y se aine su bouquet, es labor de muchos años. Pero esta labor se malogrará si las uvas que entran en nuestras grandes prensas rápidas no hubiesen sido seleccionadas cuidadosamente durante el período de cultivo de la vid y en la bota de la vendimia. La selección es el primer cuidado del que depende el éxito de todos los otros.

Sin la selección previa, no es posible elaborar un buen vino espumoso. Por esta razón, la Casa Codorníu, tradicionalmente, tiene especial cuidado en seleccionar las vides y todos los años, durante la vendimia, cuida minuciosamente de las uvas, separando los granos malos y los que carecen del grado necesario de madurez. El tiempo y la técnica trabajan luego en las cavas. Años más tarde, la calidad del vino paga todos los esfuerzos.

CODORNIÚ
SAN SABURNÍ DE NOYA

SERVICIO TELEGRAFICO

LA POLITICA ESPAÑOLA

Viaje de Azaña

Oviedo 14.—Azaña almorzó ayer en Covadonga.

Conversó con los periodistas, manifestando que el viaje es turístico.

Habló de los intereses locales. Visitó Avilés y regresó a Oviedo. Visitó a Barcia.

Cenó con familiares, marchando hoy a Rivasdesella a almorzar.

Preguntado sobre las vacaciones parlamentarias dijo que igual puede haberlas en septiembre que dentro de ocho días.

Dijo que todo se arreglará. Insistió en que la política es tranquila.

Después de almorzar en Rivasdesella siguió el viaje a Santander y Madrid.

Ofreció volver a Asturias, pues el paisaje le ha encantado.

El conflicto de los tranvías de Valencia

Valencia 14.—La Junta del Sindicato de Tranvías ha publicado un manifiesto dando cuenta del conflicto surgido con la empresa.

No aceptaron las bases de trabajo presentadas, pretendiendo implantar otras y amenazando con la huelga.

Se restablecen 18 prisiones de partidos judiciales

Madrid 14 a las 16.—Por decreto de la Justicia se restablecen 18 prisiones de partidos judiciales de las 322 que suprimieron anteriores ministros.

Presentará la dimisión el ministro de Hacienda?

Madrid 14 a las 22.—El texto publicado de las conversaciones públicas en el día de hoy ha sido la actitud del ministro de Hacienda en relación con la valoración de los servicios tras pasados a la Generalidad.

Muchos periodistas han intentado abordar al señor Vizuetales, pero inutilmente, porque se ha dado orden terminante de que no hablara con ninguno; sin embargo, en un centro informalmente ligado con el señor Vizuetales se dijo hoy que el señor Pi y Suñer, consejero de Hacienda de la Generalidad, había anunciado vendría hoy para hablar con el señor Azaña de esta cuestión tan importante y que el señor Vizuetales, enterado de ello le telegrafió diciendo que el jefe del Gobierno no estaría en Madrid hasta mañana, y por esa circunstancia el señor Pi y Suñer ha aplazado el viaje.

Se recordaba que el señor Vizuetales con los señores Lara y Cardenal, quienes firmaron el informe sobre la valoración de los servicios en el que se fijaba en 931 millones el daño para el Estado con el traspaso de los servicios a la Generalidad en las condiciones que ellos proponían; el propio informe catalán reconoce el precedente, pero reduciéndolo a 27 millones.

Ahora el señor Vizuetales, como es natural, se encuentra obligado a hacer honor a su informe y a su firma; por consiguiente está dispuesto a que no se alteren las cifras, y en caso contrario a presentar la dimisión.

Las discrepancias del radical-socialismo...

... en Valencia

Valencia 14.—Con ocasión de la breve estancia en nuestra ciudad, de paso para Tortosa, del ministro de Instrucción pública, señor Barnés, se acentuaron con cierta solemnidad las graves divergencias existentes entre los directivos del partido radical-socialista, reflejo de los de la minoría parlamentaria con el Comité ejecutivo.

El criterio que sustentan los ministros tiene su órgano en la prensa valenciana en «El Mercantil Valenciano»; de todos modos se puede prever que el radical-socialismo seguirá al diputado señor Valera.

Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos en San Sebastián

San Sebastián 14.—Llegó ayer el

ministro de Obras don Indalecio Prieto.

Se trasladó al ministerio de jornada.

Recibió visitas y luego marchó con don Fernando de los Ríos al Instituto Anticancero, situado en los terrenos de Alcañón, donde estaban las autoridades, para inaugurarle.

Recorrieron todas las instalaciones.

El doctor Ayestaran leyó unas cuartillas, que contestó el director de Sanidad, don Julio Bejarano, ensalzando la labor del doctor Ayestaran y prometiendo el apoyo del Gobierno para el desarrollo de la obra emprendida.

Luego don Indalecio se trasladó a Miramar, entregando el palacio al Ayuntamiento.

Pronunció un discurso, congratulándose de que pasen a poder de los municipios, del pueblo, las que fueron regias moradas, como este palacio Miramar, el de la Magdalena, en Santander; el de Pedralbes, en Barcelona; el del Alcazar de Sevilla y la Casa de Campo de Madrid.

También se congratuló el ministro de que la mayor parte de esos locales se destinan ahora a centros de enseñanza.

En cuanto al palacio de Miramar se mostró satisfecho de que la parte de él sea dedicado a una función docente y otra a alojamiento del Presidente de la República, como residencia veraniega.

Al regresar a Madrid el ministro de Obras...

San Sebastián 14.—Al marchar el señor Prieto a Madrid dijo que se quedaría el lunes en Villaiba para preparar los asuntos del Consejo del martes y que probablemente volvería a San Sebastián el sábado para asistir en la plaza de toros a la representación de «Katuscha» organizada por la Asociación de la Prensa.

Visitas al ministro de Estado

San Sebastián 14.—El ministro de Estado don Fernando de los Ríos recibió al embajador de España en Lisboa don Blas Cabrera, a don José María Salaverria y señora y a los diputados señores Azcárate y Granados.

Casares en La Coruña

El Congreso Ibérico Dental

La Coruña 14.—Casares Quiroga inauguró el Congreso Dental hispano-portugués, asistiendo numerosos delegados de ambos países.

La situación en Cuba

Los intereses de los comerciantes españoles

San Sebastián 14.—Fernando de los Ríos recibió un cablegrama de La Habana diciendo que los intereses de los comerciantes españoles se hallan protegidos por la fuerza pública.

Atendiendo indicaciones de nuestro embajador se reunieron representantes diplomáticos y consulares, presidiendo el embajador español como decano.

La vida se normaliza, reanudándose los periódicos.

El presidente señor Céspedes ha dirigido una alocución al pueblo.

Céspedes, presidente Interino

Madrid 14 a las 20.—En la embajada de Cuba se ha facilitado una nota informando que se posesionó don Carlos Manuel Céspedes de la presidencia interina, conforme previene la Constitución.

Gobernación

La huelga de Sevilla.—El terrorismo de Barcelona

Madrid 14 a las 22.—El subsecretario de Gobernación señor Esplá, al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que las noticias de Sevilla acusaban normalidad; en el puerto trabajaron 472 obreros en la faena de carga y descarga de seis vapores y un velero; de estos 472 obreros 40 pertenecían al Sindicato.

Presentáronse al trabajo más obreros—siguió diciendo—; pero de momento no pudieron ser admitidos por no ser necesarios sus servicios.

El servicio de transportes tam-

bién se realizó con absoluta normalidad.

Después el señor Esplá dió cuenta a los periodistas de la satisfacción que había producido en Barcelona la detención de los atracadores y cómplices de los sucesos registrados el sábado en el restaurant «Oro del Rhin» y el de ayer a un administrador.

La labor de la policía es objeto de grandes elogios.

El subsecretario terminó diciendo que mañana, martes, regresará a Madrid el señor Casares Quiroga.

El Tribunal de Garantías

Se convoca a elecciones para la designación de representantes de las regiones

Madrid 14 a las 16.—La «Gaceta» publica una orden para la elección, en las regiones, de representantes del Tribunal de Garantías.

Las elecciones se celebrarán el

NOTICIAS DE BARCELONA

Detención de un anarquista

Barcelona 14 a las 24.—Esta tarde penetró un individuo en un «bar» de la calle de Pedro IV, dirigiéndose al «waters».

Poco después el dueño encontró allí una bomba de gran tamaño con la mecha encendida; la apagó con agua y salió en persecución del desconocido, deteniéndole con ayuda de un cabo de asalto.

El detenido, llamado José Ribas Torres, tiene 31 años y es chofer.

Ingresó en los calabozos del palacio de Justicia.

¿Crimen o suicidio?

Barcelona 14 a las 24.—En sus habitaciones de la calle de Miguel Angel fué hallada muerta esta mañana de un tiro en la sien derecha la joven de 17 años Carmen Alarcón Gómez, que hacía vida marital con Antonio Gallego Mata, enfermero del Hospital Clínico.

Este dió parte de que Carmen se había suicidado; pero el Juzgado ha ordenado la detención de un hermano de la interfecta y de Gallego, suponiendo que se trata de un homicidio.

Gallego niega ser el autor; pero se ha comprobado que la pistola que desapareció era suya.

Atraco

Barcelona 14 a las 24.—Ayer mañana en la batirada de Sans fué atracado Ramón Martínez Geli, cobrador de fiancas.

Entre el atracado, un sobrino suyo y varios vecinos persiguieron a los atracadores, contra quienes hizo fuego una pareja de la guardia civil, hiriendo a uno llamado Ignacio Bieñer, natural de Cartagena, a quien el público intentó linchar.

Aunque niega, fué reconocido por el atracado.

Reunión de los ministros de Instrucción y Agricultura con Maciá y varios consejeros de la Generalidad

Barcelona 14 a las 24.—Esta tarde se han reunido en el restaurant «Pont del Lleó» los ministros de Instrucción y Agricultura con Maciá y varios consejeros de la Generalidad.

Se guarda reserva; pero es indudable que trataron de superar las dificultades que hallan los representantes catalanes en la evaluación del coste de los servicios que se traspasan a Cataluña.

Homenaje a Marcelino Domingo

Tarragona 14.—Con asistencia del ministro de Instrucción Pública y varios altos funcionarios que vinieron de Madrid, se celebró en el Ayuntamiento un acto de homenaje al ministro de Agricultura don Marcelino Domingo por haber firmado el convenio comercial con Marruecos, que beneficiará a la región.

Se colocó una lápida donde nació Domingo.

Hablaron don Odón de Buen, ministro de Instrucción, alcalde de Tarragona y el homenajeado, celebrán pose después un banquete.

Bombas

Barcelona 14 a las 24.—En un ta-

lante del Tribunal de Garantías, por

conducto del gobernador civil o del representante del Poder central en la región autónoma.

El día 10 del mes de septiembre próximo, los Colegios de Abogados de toda España procederán a elegir los representantes en el Tribunal de Garantías que las asigna el artículo 122 de la Constitución.

Para este efecto, son electores, con la limitación establecida en el número quinto del artículo 13 de la ley de 14 de junio de 1933, los letrados que tengan derecho al voto en el Colegio respectivo.

Son elegibles los que figuran incorporados en cualquier Colegio, ejerzan o no la profesión y reúnan las condiciones exigidas por los artículos 6.º y 15.º de la citada ley.

El mismo día 10 de septiembre próximo, las Facultades de Derecho de las Universidades procederán a la elección de vocales titulares del Tribunal de Garantías y de sus suplentes, que les corresponde designar, con arreglo al artículo 122 de la Constitución y 7.º y 13.º de la ley de 14 de junio de 1933.

Los secretarios de las corporaciones levantarán acta de la sesión, consignando las reclamaciones que se hubieran formulado, y en un plazo de 48 horas remitirán al presi-

der de marmolería de la carretera de Port estalló una bomba que destruyó el piso superior.

No hubo desgracias personales.

Barcelona 14 a las 24.—En la calle Arzobispo Claret unos agentes dieron el alto a un desconocido, que huyó, dejando abandonado un paquete que contenía una bomba de gran tamaño con su mecha.

La huelga del ramo de construcción

Barcelona 14 a las 24.—Esta mañana han reanudado el trabajo los obreros del ramo de construcción en la mayoría de obras, si bien en algunas no pudieron trabajar por falta de materiales.

El texto de las bases aprobadas que pone fin a la larga huelga es: jornada de 44 horas semanales; es decir, ocho diarias, menos el sábado inglés; jornal de los peones 10 pesetas y abolición del trabajo a destajo.

Incendio

Barcelona 14 a las 24.—Comunican de Tarragona que un incendio destruyó unos almacenes de abonos que contenían 500 toneladas de nitrato de calcio.

Se supone que se inflamaron por el calor.

Sin desgracias.

Las pérdidas ascienden a 200.000 pesetas.

Accidentes de automóvil

Barcelona 14 a las 24.—El «aplec» de las Juventudes de «Esquerra de Estat Catalá» que debía efectuarse ayer en Manresa, se suspendió a causa de un grave accidente de automóvil en que se dirigía allí Miguel Badia, jefe de los «escamots», cuyas denuncias levantaron recientemente tanto revuelo, acompañado de varios amigos.

Resultado herido grave el señor Pulg Albó y los demás con heridas de pronóstico reservado.

El auto rompió la barandilla de un puente y cayó de un altura de doce metros.

Barcelona 14 a las 24.—En las proximidades de Castillo de Ampurias un auto oficial en que iban el presidente del Parlamento catalán señor Casasnovas y señora, chocó con un autobús, resultando aquellos con lesiones leves y el chófer de pronóstico reservado.

Fueron asistidos en Rosas.

Regatas

Barcelona 14 a las 24.—Se efectuaron regatas organizadas por los Clubs Marítimo y Náutico de Barcelona.

Resultados de los yates a motor:

- 1.º Alfons.
- 2.º Mirvans.
- 3.º Mercedes.

Idem vela; serie seis metros:

- 1.º Mosquito.
- 2.º Bajazzo.
- 3.º Nereida.

Toros

Lalanda, Laserna y Morales

Barcelona 14 a las 24.—Toros en la Monumental.

de ayer resultó cogido de nuevo el fenómeno Felix Colomo, recibiendo una cornada grave en la ingle.

Operósele en el Sanatorio del doctor Sánchez Otero.

Deportes

Ciclismo

La vuelta a Galtola

Vigo 14.—Se disputó la séptima y última etapa de la Vuelta ciclista a Galicia, que comprendía el trayecto de Pontevedra a Vigo y Balaidos, con un total de 120 kilómetros.

Clasificación de la etapa:

- 1.º—Federico Ezquerro, 4 horas, 34 minutos y 40 segundos.
- 2.º—Alvarez.
- 3.º—Agustín González.

Clasificación general de la vuelta:

- 1.º—Salvador Cardona.
- 2.º—Bastida.
- 3.º—Federico Ezquerro.
- 4.º—Luciano Montero.
- 5.º—Abundio.

SUCESOS

Choque de dos camionetas

Madrid 14 a las 23.—En el puente de los Franceses chocaron la camioneta que conducía Manuel Lopez Lopez y la que hace el servicio de viajeros de Madrid a Villacastin, que conducía Manuel Pombo.

Por efecto de la colisión resultaron heridos casi todos los ocupantes de la camioneta de viajeros, que eran 11, 4 de ellos graves.

Una bomba en una iglesia

Valencia 14.—En la iglesia de Utiel estalló una bomba, causando alarma y daños.

Entierro del chofer muerto por unos pistoleros en Madrid

Madrid 14 a las 22.—Ayer tarde se celebró el acto del traslado del chofer Sergio Emelin, muerto por los disparos de unos pistoleros el viernes en la carretera de San Isidro.

Concurrieron numerosos propietarios de taxímetros, que habían dado orden de retirar los coches durante el entierro, en señal de protesta.

Al llegar la comitiva a la plaza de Manuel Becerra, el ataud que era llevado a hombros se colocó en una carroza automóvil, pero la comitiva en vez de seguir se dedicó a perseguir dos taxis, que no se habían encerrado, como era el orden.

De un auto fueron rotos los cristales y al otro le salvaron los guardias.

A partir de aquel momento comenzaron a menudear los incidentes en la plaza de Manuel Becerra, ni solo porque fueron vistos algunos otros coches prestando servicio, sino porque se pretendió que no lo presen hasta las 7 de la tarde ni la camionetas que hacen el recorrido desde la plaza al Cementerio.

Por ello tuvieron que continuar a pie hasta la Necrópolis los que formaban los cortejos en algunos entierros, que en aquella hora se efectuaban.

Dado aviso de lo que ocurría a la Comisaria correspondiente acudió una sección de caballería, que restableció el orden.

Por fin a las siete de la tarde se reanudó la circulación de autos.

El jefe de policía entregó a la familia del chofer Sergio un donativo de 2 mil pesetas.

¡Un mal viaje!

Un pasajero mutilado por el tren y dos malhechores que pretenden asaltar al convoy

Avila 14.—En el paso de Saturan, en la dirección de Bilbao a Avila, al llegar el tren de Galtola a Navalperal, intentó apearse en marcha el jefe de negociado de Correos don José María Muerza, de 49 años; cayó entre las ruedas, que le seccionaron ambas piernas.

Trasladado a la capital, falleció. Buscáse un maletín de alhajas que llevaba y que ha desaparecido.

Dos individuos trataron de asaltar el tren amenazando al mozo Quiterio Gonzalez; intentaron arrojarlo a la vía.

Al llegar el convoy a Avila se les detuvo, siendo encarcelados.

Toros

Madrid

¡Todos a la enfermería!

Madrid 14 a las 22.—En la corrida de novillos celebrada en la plaza de Madrid resultaron cogidos los tres matadores.

«Chaves II» sufrió una contusión en la rodilla izquierda, «Aldeano» contusiones diversas y «Niño del Barrio» heridas y conmoción grave.

Al último toro hubo que devolverlo al corral por falta de matadores.

La Coruña

Otra cogida de Felix Colomo

Madrid 14 a las 22.—Noticias de La Coruña dicen que en la novilla-

TAURINAS

Pusieron buena voluntad... Cuando una función de noveles resulta a la medida de sus deseos...

en este film, se nos muestra el gran actor de siempre. La película de complemento «El dorado Oeste» da ocasión a los innumerables admiradores de George O'Brien...

EXCURSION

El Orfeón Monte-Pío del Arrabal a las Cuevas de Artá

Como se anunció oportunamente, el Orfeón Monte-Pío del Arrabal, efectuará el próximo domingo día 20 del actual, una excursión a las Cuevas de Artá y Cala Rajada.

Dado lo interesante de dicha excursión y los precios económicos fijados para la misma, promete verse muy animada, siendo ya muchas las familias que se han inscrito...

Paratos de Radio CASA CABOT Plaza Libertad, 8 y 9 (Soms)

MARITIMAS

Movimiento del puerto Lunes 14 Entradas: Procedente de Alicante...

TEATRALES

Modernos El programa estrenado ayer en sesión alcanzó un gran éxito entre numeroso público...

Para conocer en toda su integridad este régimen, el Instituto ha dirigido a los médicos, a los farmacéuticos y a los secretarios de los Ayuntamientos de toda España...

Conviene, pues, que los facultativos y los funcionarios municipales a quienes el Instituto se ha dirigido, acudan solícitos a esta información...

Son harto graves los problemas que se relacionan con la Sanidad pública y la justicia social para que no acudamos a su solución...

Este será el mejor estímulo para la solicitada colaboración ciudadana.

DE HACIENDA

Libramentos al pago

Por el Delegado de Hacienda de esta provincia se ha dispuesto sean puestos al pago, el día 15 de Agosto los libramientos extendidos a nombre de los señores siguientes:

Bartolomé Coll Bauzá. Antonio Torres Capó. Pedro Mora Gomila. Buenaventura Fondovila.

Colonias escolares La del Sagar del Real

El sábado día 12 esta Colonia realizó una excursión en coche cedido para tal fin por la compañía de «Autobuses Populares, S. A.» a la villa de Esporlas y a varios baños lugares de su término.

En dicha villa las maestras y niñas visitamos una fábrica de mantas instruyéndonos con el conocimiento de tan importante industria.

Seguidamente nos trasladamos al predio «La Granja» admirando sus bonitos jardines y juegos de agua.

Subimos a la ermita llamada de Esporlas donde contemplamos un bello panorama. Comimos en la Fuente del Rafal bebiendo su cristalina y fresca agua.

Al regreso visitamos la señorial mansión y grande y asombroso jardín del predio Canet. La excursión se realizó con toda felicidad sin que ocurriese incidente alguno desagradable en un ambiente de gran alegría y regresamos encantados de los panoramas contemplados y de las atenciones recibidas en todas partes.

Marianita Pons Niña que forma parte de la Colonia.

Jurados Mixtos del Trabajo Comercio en general

Este Jurado Mixto, en sesión celebrada ayer, acordó prorrogar hasta el día 31 del actual inclusive el plazo para las inscripciones en el Censo Obrero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley.

Palma de Mallorca, 10 de agosto de 1933.—V.º B.º—El Presidente, Gregorio Crespo.—El Secretario Interino, Simón Fullana.

De Cocineros de Baleares

Por el presente se recuerda a todos los señores patronos sujetos a la jurisdicción de este Jurado mixto, la obligación ineludible en que se hallan de dar cumplimiento a lo determinado en el art. 22 de las Bases de trabajo vigentes, insertas en el «Boletín Oficial» núm. 10.282, del día 1 de noviembre de 1932, concediendo a todos sus obreros las vacaciones de siete días retribuidas a que dicho artículo se refiere.

Palma 10 de agosto de 1933.—El presidente accidental, Antonio Ribas.

Industria Hotelera (Sección Paquinés)

Por el presente se recuerda a todos los señores patronos sujetos a la jurisdicción de este Jurado mixto, el más exacto cumplimiento del artículo 27 de las Bases vigentes, no empleando a obreros ni obreras que no se hallen inscritos en el Censo electoral de esta Jurado mixto.

Palma 11 de agosto de 1933.—El presidente accidental, Antonio Ribas.

CAMEL EL MEJOR CIGARRILLO. VENDESE EN ESTANCOS

DEPORTES Ciclismo

Suscripción abierta a favor del corredor José Nicolau para sufragar los gastos de participación en el campeonato mundial:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma anterior, Un aficionado, Otro aficionado, Don Juan Villat, etc.

Publicaciones recibidas

AGRICULTURA I RAMADERIA.—Acabem de rebre el quadern corresponent al present mes d'aquesta interessant revista catalana que, com és anterior, publica els següents treballs profusament il·lustrats amb nombrosos gravats: Els arbres simbols de Catalunya, L. Navas.—El Montseny, J. M. de S.—La fruita i els contingents, Joan

Vallès i Estruch.—Exposició de fruites, Martí Llobet.—Com es ref. venseixen els fruiters improductius, Lluís de Rosasens.—Folklors de la pagosa: La sega i la collita del blat. Previsió, Valeri Serra i Boidà.—Nova indústria làctica de gran interès. La lactosa, J. M. Rosell.—L'antiguitat del formatge.—Com s'evita que les rates i els insectes malmetin les llavors.—La pagosa mallorquina, Joan Rosell.—Per a conservar bé les pommes.—El que diu a premsa: Legislació agrària, J. M. Giner i Torralba.—Què és el Sindicat?—La masia catalana, Manuel Brunet.—Recerques pràctiques: A propòsit de l'alum per a combatre el mildiu.—Orellanes d'albercocs.—Per a preservar del roic els graners.—A propòsit de la lluita contra la mosca de les oliveres.—Notes informatives: M. Rosell i Villar.—Els conflictes al camp.—El Tractat amb Uruguai.—Bona pensada!—D'interès per als productors de vins.—Assemblea de la Unió de Sindicats i Pagesos.—La declaració de rendes.—La producció de l'oli d'oliva en el món.—Sentències agrícoles.—Llibres.—Calendari de sembrars.—El mercat.

Si envia un número de mostra gratuïtament, després envia a l'administrador del periòdic, Trafalgar, 76, Barcelona.

Lorenzo Villalonga DIABETES

Huertas, 8-1.º Teléfono 8181. Ochofers tramitació documental i assessorament econòmic. Laboratori en esta Agència. S. Lluís, 9.

Se vende Por ausentarse, muebles de polqueria señores a interior, Una Historia de España completa y otros varios libros de Epoca. Dirigirse, Carreters de Establiments, 107.

Carnet de chofer a nombre de Ramón Comanyffy carnet de auto a nombre de Francesc March, se han extraviado. Se agradecerá su devolución. Dams, 2.

Se reciben esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada

¿Sufre usted del Estómago e Intestinos?

SERVETINAL GUMMÁ

El SERVETINAL devuelve la salud y la felicidad a un artista. D. DAMIAN PARDAL TOPETE, artista de variedades del género excéntrico, de 31 años de edad, residente en MADRID, calle del GENERAL PARDIÑAS, número 29, bajos, A., nos remite la siguiente carta:

Señor don A. Gummá.—BARCELONA. Muy distinguido señor mío: Con gran entusiasmo y alegría, cojo la pluma para felicitarle por el acierto tan definitivo que ha tenido usted con su producto SERVETINAL, y por ser producción nacional estamos obligados todos los españoles curados con él a propagar al mundo entero sus resultados de curación maravillosos. Yo he sufrido durante seis años seguidos una hiperclorhidria aguda, he recurrido a cuantos tratamientos existen para esta clase de enfermedades y ninguno ha conseguido curarme radicalmente, como el SERVETINAL, después de haber consumido cuatro frasquitos. Mi carrera es la de artista de variedades; cultivo el llamado género excéntrico intermediario y mi misión es hacer reír al público que asiste al teatro donde yo actúo. Usted cree que con un dolor en el estómago se puede hacer reír a nadie? Gracias a mi curación con el SERVETINAL, hoy me encuentro feliz y contento y cada vez que me presento al público aumenta el éxito y mi satisfacción por encontrarme completamente curado de una enfermedad tan odiosa gracias a su SERVETINAL. Sirva esta carta como agradecimiento sincero y mi felicitación más cordial, autorizándole para que haga de ella el uso que crea más conveniente, s. s. q. e. s. m., Firmado: DAMIAN PARDAL TOPETE.

EXIGID el legítimo "SERVETINAL" y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado Precio: 5'80 Ptas. (timbre 0'30 incluido) en Centros de Específicos y Farmacias y en Centro Farmacéutico calle Harina, 34, Palma de Mallorca

EL DIA DEPORTIVO

S'AIGO DOLÇA

Natación

Trofeo S'Aigo Dolça

El pasado domingo tuvo lugar el anunciado festival del C. N. Palma con la cooperación del C. N. Barcelona.

El máximo interés radicaba en el campeonato de medio fondo que se corría desde la Farola al Balneario Saigo Dolça por el hecho de concurrir algunos elementos que obligasen al campeón Jaime Servera a emplearse a fondo, pues ya era de todos sabido, que los nadadores mallorquines no podían con él.

El partido de water-polo entusiasmo al respetable que se dedicó a chillar, animando a los mallorquines durante todo el match, es sensible que la pasión conduzca a tales excesos. Aunque sea muy legítima y noble la aspiración al triunfo, no debemos obcecarnos hasta el extremo de casi no premiar la buena actuación de los catalanes y la magnífica exhibición de Angel Sabata.

Ha sido este, el festival que mas interés ha despertado desde que en Palma nos dedicamos a la natación; los esfuerzos de los organizadores se han visto premiados, pues nunca creímos que el público correspondiera de tal manera. El balneario Saigo Dolça, La Fregate, el Hotel Victoria y todas las rocas de los contornos fueron invadidos, a pesar de los cientos de personas que tuvieron plaza en las innumerables embarcaciones que llenaban el campo de water-polo.

Con un retraso de 10 minutos causado por una panne en el transporte, se dió la salida.

Primeramente fueron las señoritas y a 5 minutos los hombres.

De las primeras triunfó la campeona señorita Terrasa del (C. P.) seguida por la señorita Walcker (C. P.) Bestard (C. P.) Rosita Hiller (C. P.)

La salida de los nadadores fué impresionante por el fuerte tren que se impusieron, en los 100 primeros metros se destacó Carlos Manu seguido de un confuso pelotón, a poco se adelantaron Ramirez, Brull, Servera y V. Praola que continúan en grupo hasta los 250 metros, en este momento iba en cabeza Maun seguido a 7 metros por Ramirez el cual, adelanta en un metro a Brull y Servera.

Así siguieron hasta mas de los 400, a partir de esta distancia Brull y Servera despegan a Ramirez y se sitúan al lado de Manu, nadando juntos unos 100 metros, despues se inicia un emocionante codo a codo Brull-Servera, pero el gran nadador catalán no puede evitar el ser rebasado por nuestro campeón, que con su fácil estilo, dá la sensación de rebotar en el agua, sigue hacia la meta con el tren inicial, sin acusar el menor cansancio, logrando entrar completamente destacado; fué recibido con los cariñosos aplausos que merece, quien tan bien puesto deja el pabellón mallorquín.

Actuaron de jueces de salida los señores Llompart, Marròg y Pascual, de cronometradores los árbitros designados por el Colegio y de jueces de llegada 2 federativos y 2 árbitros y el señor Roig.

Se clasificó en primer lugar S. Servera (C. R.) 11'26 1/5, R. Brull (C. N. B.) 11'32, J. J. Riera (C. N. B.), Iser (C. N. B.), Bonanova (C. N. B.), Mann (C. P.), Roselló (C. B.), E. Prada (C. P.), Ramirez (C. P.), Vicens (C. E.), Vidal (C. P.) hasta 66 de los 80 inscritos.

La exhibición de saltos corrió a cargo de Pitard del C. N. Barceló y algunos otros voluntarios como Servera, Valentin y Bach de Frilling que demostró ser el saltador que conocíamos a través de la prensa.

El partido de water-polo fué interesantísimo, a pesar de la superioridad técnica de los del Barcelona, fué tal el tesón de los palmesanos, que lograron el honroso resultado de perder por 4-0, lo cual es, a no dudar, una proeza teniendo en cuenta la gran clase de los Sabata, Brull, Cruells, etc.

El mejor de los 14 fué Angel Sabata que demostró una gran facilidad en el choot y una agilidad que le hacen peligrosísimo; le siguió en méritos Mann que dió una muestra de su valía al lograr en varias ocasiones disputar con éxito el balón a Brull; este jugó un buen partido pe-

ro creemos que no se halla en posesión de aquella forma que le hizo ser uno de los mejores componentes del siete nacional Rubio que reforzaba al C. Palma actuó como nunca, demostrando tener madera de water-polista. También tuvo una buena actuación acertada Prada, que sirvió muy buenos pases y cortó mucho juego; los demás del Palma pusieron toda su carne en el asador y lograron evitar una mayor derrota; a Cruells no pudimos verle actuar, siempre bien colocado pero vimos schoots, algunos peligrosos. De los dos goles que se marcaron al Palma, el uno a Rubio y otro a Mann, pudo pasar el primero, pero no el de Mann, que fué un tiro potentísimo y bien colocado, es sensible no poder ver actuar a este portero que solo a causa de dificultades de desplazamiento debe el no formar parte del equipo «Selección Europa» que luchará contra los húngaros; el resto del equipo actuó bien, quizás algo cansados por haber participado en la carrera de 700 y pico de metros.

Los equipos fueron:

- C. P.
- Sastre
- Picornell-Picó
- Mann
- E. Prada-V. Prada-Rubio
- C. N. B.
- Cruells
- Fedl-Sempere
- Brull
- Iser-Sabata-Bonacasa

Arbitró bien el señor Vidal.

Ayer se jugó un partido entre elementos de los distintos clubs de Mallorca, resultó entretenido e igualado.

Y por último repitieron el encuentro Palma-Barcelona; resultó tan interesante como el anterior, aunque el score fué más crecido 7-0, casi todos obra de Sabata que volvió a ser el mejor jugador. Brull no anuló completamente Uanin que fué el mejor entre los mallorquines, también sobresalió Irast y Cruells que tuvo ocasión de demostrar lo mucho que juega.

Los del Palma se portaron bien e incluso dieron en la primera parte la sensación de no estar dominados, no marcaron porque los postes actuaron de providencia, el resultado lógico hubiese sido un 1 a 2.

Jugó la primera parte del match Pizá y demostró ser el mejor portero del Mallorca.

Acto seguido se procedió a la repartición de premios:

- 1.º J. Servera (R.) Copa Fox, 2.º R. Brull (N. B.), 3.º J. Riera (B. Copa Paramount, 4.º Isart (C. N. B.), Arquilla Ginard, 5.º Bonacasa (N. B.) Copa Moderno, 6.º Llaun (C. P.) Copa Hermanos Rover, 7.º F. Roselló (B.) Copa C. P., 8.º E. Prada (C. P.) Lamparilla Budes, 9.º N. Ramirez (C. P.) Pitillera Casa Pomar, 10 J. Vicens (C. E.) Copa Juanet, 11 J. Vidal (C. P.) Jarro Gordiola, 12 V. Prada (C. P.) Escribania «La Esperanza», 13 A. Guardia (C. R.) pluma Casa Amengual y Montaner, 14 C. Manrique (C. R.) Juego Arbitros, 15 B. Capó (C. E.) cenicero Casa Coda, 16 Damián Terrasa (C. P.) pitillera «La Oriental», 17 R. Servera (C. B.) peceras La Cartuja, 18 S. Muf (C. E.) lapiz Casa Planells, 19 J. Marqués (C. B.) platos Casa Juncosa, 20 A. Moreira (C. R.) La Moderna S. A., 21 F. Sempere (N. B.) lamparilla Casa Cabot, 22 G. Más (C. E.) figura «La Industrial», 23 A. Ballester (C. B.) traje Casa Bonet, 24 D. Porcel (C. P.), 25 Fedi (C. N. B.) cartera casa Cortez, 26 R. Beltrán (C. E.) lamparilla Casa Radio, 77 P. Sans, independiente, testero Casa Budes, 28 J. Cruells (N. B.) traje baños, 29 J. Pascual (C. B.) Val Esportiva, 30 J. Monjo (C. R.) water-ball.

La F. B. N. A.

Hoy se celebrará en el Balneario S'Aigo Dolça un festival de natación a beneficio de La Vejez del Marino. Dicho festival ha sido organizado por la F. B. N. A.

El programa es el siguiente:

- A las 5:
- 3 x 59 estilo inter-clubs.
- 3 x 100 estilo inter-regionales.
- 100 m. braza inter-clubs.
- 5 x 50 libre inter-regionales.
- A las 5 1/2:

Exhibición de Saltos por el saltador internacional Pitarch.

A las 6:

Partido de Water-polo C. N. Barcelona y Selección Balear.

El equipo Balear estará integrado por los siguientes nadadores: Ballester, Piña, Rubio, Servera (P.), Mann, Prada (V.), Auso, Oliver, Riera.

Creo que el verdadero equipo representativo de Baleares debería ser el siguiente: portero Ballester, defensas Oliver, Prada (E.), medio Mann, delanteros Servera (P.), Rubio, Prada (V.), pues Prada (E.) tiene un juego mucho más rápido que el de Auso, el cual no sabemos por que motivo se le incluye en la selección, a no ser, que se quiera formar la selección, a base de dos nadadores de cada club.

Espero que la F. B. N. A. mirando ante todo la importancia que para Baleares tiene este partido, procurará que sus representantes sean los que más lo merezcan por su juego, y Prada (E.) lo demostró en el partido jugado el domingo contra el C. N. Barcelona.

Andarra

IV Travesía a nado del puerto de Palma

Organizada por el «Club España»

Artículo 1.º El Club España, organiza, bajo el control de la F. B. N. A., por cuarta vez la clásica prueba titulada «Travesía a nado del Puerto de Palma», la cual se dividirá en dos partes; prueba de 600 metros para señoras y prueba de 1.200 metros para caballeros.

Artículo 2.º Se señala como fecha para la celebración de la IV Travesía, el día 20 de Agosto de 1933, a las 11 de la mañana.

Artículo 3.º La inscripción es libre para todas las nadadoras y nadadores que deseen tomar parte, a cuyo efecto el Club, invita a colaborar, a los amantes del deporte de natación y, a partir de esta fecha, de 7 a 9 de la noche, podrán inscribirse en el «Club España» y los afiliados a la F. B. N. A. a otros Clubs. lo harán por medio de dichas Sociedades deportivas. La matrícula de inscripción será una peseta y el plazo terminará día 18 del actual a las 9 de la noche. El Club se reserva el derecho de admisión.

Artículo 4.º El día señalado para la prueba a las 9'30 de la mañana, se hallarán en el Club todas las nadadoras y nadadores que hayan de tomar parte, donde les será entregado por el Juez de salida, un gorro numerado, que habrán de llevar puesto durante toda la prueba, sin cuyo requisito serán descalificados.

Artículo 5.º En el Club, habrá habitaciones reservadas para señoras, igualmente se habilitarán habitaciones reservadas para los nadadores, los cuales servirán para guardarpalo.

Artículo 6.º A las 10'30, todas las nadadoras y nadadores serán trasladados en embarcaciones, desde el Club a las barcasas situadas en el punto de salida.

Artículo 7.º A la hora señalada, el Juez correspondiente, dará la salida a las nadadoras, que efectuarán el recorrido de 600 metros antes indicado.

Artículo 8.º Cuando el Juez estime conveniente, dará la salida a los nadadores para el recorrido de 1.200 metros señalados.

Artículo 9.º Las señales correspondientes para ambas salidas serán: un cohete, señal preventiva y momentos despues, un disparo, que será la señal de salida.

Artículo 10.º El trayecto a recorrer, estará marcado por embarcaciones que llevarán la bandera nacional, y la meta, situada entre dos planchas del Club a las inmediaciones del edificio.

Artículo 11.º A lo largo del trayecto, habrá jurados volantes, que denunciarán cualquier ilegalidad que se cometa en la carrera, por ejemplo: apoyarse, aceptar remolque o valerse de cualquier otro medio que no sea el propio, cerrar el paso a otros o causar molestias a los demás, cuyas faltas serán motivo de descalificación.

Artículo 12.º—Para prestar auxilio, habrá dispuestas embarcaciones y todo participante que tuviera que

HIPICA DE INCA

A las 3 tarde

6 Grandes Carreras 6

para hoy día 15

Grandes premios

Trenes extraordinarios de Palma a Inca y de Manacor a Inca y viceversa con rebaja de precios. Servicios de autobuses de la Estación a la Hipica.



MATERIALES DE CEMENTO Y AMIANTO PARA LA CONSTRUCCION



URALITA, S.A.

Av. Alejandro Roselló, 78
Tel. 1622 - Palma de Mallorca

ser atendido, perderá el derecho de continuar la carrera.

Artículo 13.º—Esta prueba constituye el Campeonato Regional de Fondo, título que se otorgará a la primera nadadora y primer nadador federado.

Artículo 14.º—Premios: El Club, concede valiosos objetos de arte, al 50 por 100 de las nadadoras que tomen parte en la prueba y resulten vencedoras y al 50 por 100 restante, se les concederá Medalla de Natación.

Artículo 15.º—El Club, concede una Copa trofeo, al primer nadador regional que se clasifique; una Copa, al equipo de cinco nadadores federados de un Club que resulte vencedor, y una Copa al Club que clasifique mayor número de nadadores federados.

Artículo 16.º—Oportunamente se darán a conocer los premios que se otorgarán a los vencedores absolutos y si un nadador estuviera comprendido en el caso primero del artículo 15, solo tendrá derecho a un premio que podrá elegir; También se hará público, el tiempo para obtener clasificación con arreglo al vencedor absoluto.

Artículo 17.º—Tendrán derecho a Medalla de Natación IV Travesía del Puerto de Palma, todos los nadadores que por orden de puntuación no obtengan premio y queden clasificados.

Artículo 18.º—Al llegar a la meta el primer nadador, se lanzará un cohete.

Artículo 19.º—Se constituirá un jurado competente que admitirá reclamaciones por escrito hasta 30 minutos despues de terminada la prueba y una vez recibidos los partes de los jueces de salida y volantes, fallará un definitiva y el fallo será inapelable.

La Comisión

Nota.—Tiempo de clasificación despues de la llegada del vencedor absoluto, diez minutos.

..

Para la Travesía del Puerto de Palma que ha de celebrarse en el Club el próximo domingo, se han recibido los premios siguientes, que se adjudicarán los vencedores en la gran prueba de natación.

Copa Sport, de la Diputación Provincial de Baleares.

Objeto de arte, del Ayuntamiento de Palma.

Maletín de cuero, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares.

Copa Sport, del corresponsal del «Mundo Deportivo».

Objeto de arte, de la Vidriería Moderna.

Objeto de arte, del Delegado de la Equitativa Fundación Rosillo.

50 pesetas, de la Banca March, con las cuales se adquirirá una copa.

Sucesivamente se irán publicando los objetos que se reciban y serán expuestos en los Almacenes de Ca na María des Sego.

Futbol

C. D. Levantino - C. Cultural

El domingo día 13 se jugó un interesante partido de Copa correspondiente a los Festejos Rotlet entre una



20 Cts

hora es lo que consume la plancha eléctrica

Aproveche la oportunidad que le ofrecemos de poder adquirir la plancha THOMSON a precio tan reducido.

Pague ahora 0'95 céntimos y el resto en 8 meses.

Gas y Electricidad, S. A.

Calle Morey, 35

Teléfono 12.5

seleccion en nombre del C. D. Levantino y el primer equipo C. Cultural, en el cual quedaron empatados a uno.

A las órdenes del Colegio Gelabert los equipos se alinearon en la forma siguiente:

Selección: Raimundo, Levantino; Sintés, Baleares; Alou, Collerense; Torrens, Collerense; Moyá y Mir, Molinar; Prats, Levantino; Gorri, M.; Vidal, Olímpico; Maseo, Republica; Tous, Levantino.

Cultural: Tomás, Torres; Servera, Oliver, Ambrós; Castellet; Morey, Lérida, Rigo, Manasera.

Los capitanes se cambian ramos de flores escogiendo campo el Levantino y en seguida se notan varias arrancadas del Cultural a los primeros minutos se nota un gran chutazo de Morey que parece que se ha colado, pero Raimundo bloca en forma que el balón traspasa la línea de puerta, pero el árbitro no concede goal.

Un free-kick tirado por Moyá pasa lamando el ángulo.

A los 27 minutos, un pase de Juan a Morey, este se interna y chuta, despejando Raimundo; pero Lérida oportuno remata el tanto del Cultural, terminando la parte con 1 a 0 favorable al Cultural.

En la segunda parte el juego se nivela, notándose arrancadas de los propietarios peligrosísimas que son anuladas por medios y defensas del Cultural.

Hay otros sendos chuts de Morey que lamen el travesaño, como también del ala izquierda, de la que notan varias jugadas.

A los 25 minutos de esta parte el árbitro suspende el partido cuando faltaban 15 minutos para terminar por causa de la oscuridad.

Despues de este tanto dominado bastante los locales y enseñado el árbitro suspende el partido cuando faltaban 15 minutos para terminar por causa de la oscuridad.

Por el Cultural se destacó todo el equipo completo y por la selección portero, defensas y medios y Vidal de la delantera.

En el descanso se corrió una carrera libre de 100 metros siendo vencedor Santamaría y en segunda lugar Más, ambos corredores del Cultural.

NEVERAS

(ARMARIOS FRIGORIFICOS DE TODAS CLASES Y PRECIOS)

ESTABLECIMIENTOS DE ANDRÉS

BUADES

CESTOS - CORT

Moderno

Hoy a las 3 y media

EL DORADO OESTE George O'Brien MARRUECOS Marlene Dietrich

Jueves: MARIANITA Janet Gaynor y Charles Farrell y una producción en Español

S'AIGO - DOLÇA

Hoy martes - Tarde a las 5: Gran partido Water Polo. Selección F. B. contra C. N. Barcelona

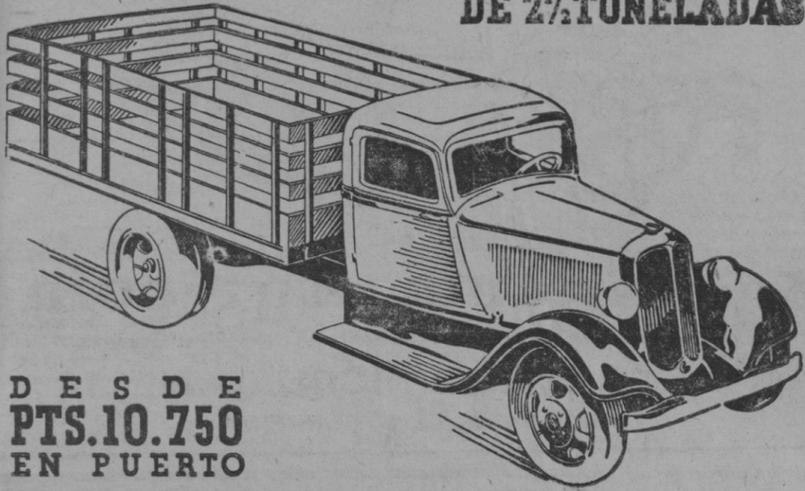
a beneficio de La Vejez del Marino

A las 6 tarde: BAILE POPULAR

Noche a las 10: Reparición de la aplaudida canzonetista LA SOBERANA y VERBENA

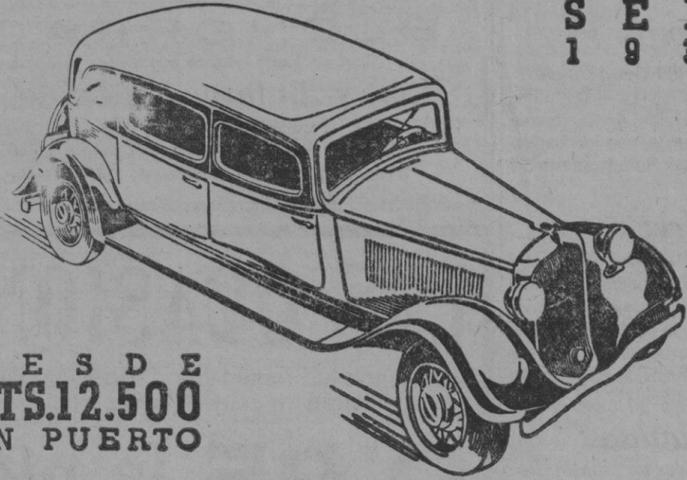
Jueves próximo: VERBENA a beneficio de la Junta Provincial de Protección de menores

CHASSIS RAPIDOS DODGE DE 2 1/2 TONELADAS



DESDE
PTS. 10.750
EN PUERTO

PLYMOUTH SEIS 1933



DESDE
PTS. 12.500
EN PUERTO

CONCESIONARIO:

ANTONIO BIBILONI

Aragón, 14 - 18, PALMA DE MALLORCA

Casas Desmontables de Madera

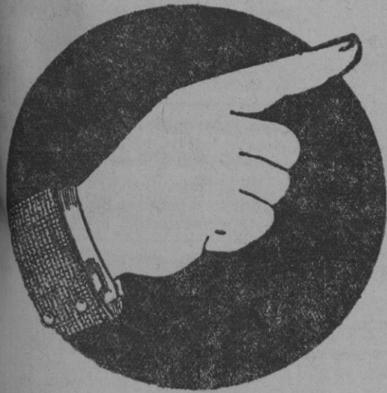
Inatacable por el fuego

Desde hoy, podrá visitarse el primer modelo de este nuevo sistema de construcción, instalado en Son Alegre, junto al Convento de las Adoratrices.

Constructores: **RIBAS Y PRADELL, S. A. - Barcelona**

DELEGADO DE VENTA

Antonio Pamies - Paseo del Borne, 16 - Palma



EL FABRICANTE SALDOS

Blusa para Sra. a 2'65

CORBATAS a 0'50



FAJAS DE GOMA BAÑO
ESPECIALES PARA

FREYA, Ptas. 18

CASA CODINA - Unión, 8 - Palma
(junto al Paseo del Borne)

Panaderos

Harinas Vallense, Camelia satisfacen el gusto del comprador.

EMPLEANDO GLUTIGENO aumentarán la fuerza a las harinas pobres en gluten.

Representante

MATEO PALMER
Rey Sancho, 29, Palma

Peñión Ibérica

Habitaciones ventiladas con o sin pensión. Agua caliente a cualquier hora, cuarto de baños. Tratamiento familiar y económico.
Se sirven comidas a domicilio.
Concepción n.º 9.—Palma.

Libros nuevos

Selaverria.—Viaje a Mallorca, Sissón.—Anatomía de los animales domésticos.
Migüela.—Tratado de Patología Quirúrgica (1.ª Generalidades). Espasa.—Historia Universal.
Glin.—La hora de amar.
Calabey.—La vivienda moderna en el campo.
Flores.—Aventuras del caballero Rogelio de Amaral.
Areny.—La naturaleza y el hombre.
J. de Aragón.—Los caballeros de la montaña.
Mola.—El derrumbamiento de la monarquía.
Furió.—La catedral de Palma.
Federu.—La Psicoanálisis y la vida moderna.
De venta en la Librería Escolar, P. de Cort, 4, Teléfono 1.470. Palma.

Chalets y Solares

Tranvia próximo Pinar espléndido Alquilo y vendo precios económicos plazos y contado.
Informes: J. Ventayol, A. Alejandro Rosselló. 121. Teléfono 1313.—Palma

Se traspasa

comercio en el mejor punto de Palma.
Razón: Unión, 8.

NEUMATICOS

Recauchutado y Reparación de Cubiertas y Cámaras Usadas
CASA CODINA, Unión, 8 - Palma.

Huevos Frescos

Se venden al precio de 2'10 Docena en la Tocinería de Rafael Miguel, Plaza Merced, 11 y en el Almacén de Hijos Antonio Miguel, Calle 11 de Febrero, 55.

Vendo

PRESAS HIDRAULICAS para fabricar baldosa cemento, a mano y fuerza motriz, de 21, 20, y 19 cm. diámetro pistón. J. Sas, Consejo Ciento, 341, Barcelona.

Auto Ford

Se vende Auto Ford matrícula cinco mil y pico, 14.000 Km. de recorrido semi nuevo y a toda prueba. Nada de ganga, si, una oportunidad. Informes, en esta Administración.

Local

Grande y céntrico con estanterías, mostradores, se traspasa, Sindicato, n.º 146.

C. Pascual

Médico especialista

Piel, Sífilis y Vías Urinarias, Prostatitis, defectos sexuales, impotencia úlcera de las piernas.
Aplicación del 914 y 606.
Diaterna corrientes eléctricas.
Lámpara de cuarzo, etc.
Consulta de 11 a 1.
Consulta económica de 7 a 9, 2 ptas.
Mesquida, 9.

Al que le falta trabajo

El que tenga horas libres puede ganarse buenos sueldos, trabajando Novelas por entregas a domicilio; a sueldo y crédito comisión. Faltan sub-corresponsales para Mahón y pueblos de Mallorca.

Corresponsal, C. Santa Cruz, 12, Apartado correos 212, Palma de Mallorca.

Muchacho

Se necesita, de 14 a 16 años, que sepa leer y escribir.
Informes: F. G. Short, Ave. A. Maurra, 30, Palma.

Almacén depósito

Se desea alquilar una o varias plantas bajas de grandes dimensiones para servir de depósito, preferibles con mucha luz y en sitio céntrico.
Escribir dando dimensiones, precio y toda clase de detalles a Hotel Mar y Sol, Puerto de Alcudia.

Bote a la vela

de 7'50 a 8'50 metros; deseo alquilar por unos meses. Informes, Pierre Famin, Pensión Moncada, Corp Marí.

Familia Castellana

ofrece habitaciones con pensión a matrimonio o dos, o tres caballeros. Pensión, 6 ptas., baño y ducha, General Barceló, 70, principal. Frente a la calle Apuntadores, Borne.

Masajista

Se ofrece, como también para cuidar enfermos en clínica o casa particular.
Escribir: n.º 16807, Apartado, 22, Palma.

Petromax

Auer de 300 bujías en buen estado se desea vender a mitad de precio.
Informes: Plaza n.º 6 Vilafranca, café

Busco

Local para despacho entresuelo o primer 1.º piso.
Por carta: Apartado 160.

¿E' usted celosa?



Como curar los celos y atraerse al marido o novio

Vamos a darle un consejo. Señora: Los celos traen muchos disgustos y los disgustos son lo que más envejece a una mujer. Vamos a darle también el remedio para no ser celosa. Los celos, generalmente, son a causa de que el marido o el novio fijan su atención en otra u otras mujeres que les parecen más bellas y más atractivas que Vd.... y usted, lejos de superarse, se desmerece poniendo mala cara, gruñiendo y disgustándose..., volviéndose fea y envejeciendo así.

¡No! ¡No!! ¡No!!! ¡No!!!! Al contrario!!! Si Vd. se supera y es más bella y más atractiva que "la otra", su marido o su novio no se fijará más que en Vd. y todo y siempre será para Vd.

Y se lo decimos a Vd. en secreto

para que no lo sepa "la otra"! Será mucho más hermosa y seductora Vd. si usa los productos de Gran Belleza «RISLER», Crema de Día, Crema de Noche, Coloréte en Crema y Polvos de Arroz «RISLER». Si su cutis es delicado o excesivamente seco, le recomendamos también el novísimo Producto «RISLER» llamado EMULSIÓN DE GRAN BELLEZA «RISLER» para alternar con el uso de la Crema de Día «RISLER».

Verá Vd. como los productos «RISLER» sobre su tez, serán las cadenas amorosas que aprisionarán dulcemente a su marido o novio y le retendrán siempre, en pensamiento y en personas a su lado.

ENSAYE GRATUITAMENTE EL TRATAMIENTO COMPLETO DE GRAN BELLEZA «RISLER». NO GASTE DINERO EN BALDE.

Pida muestras y una receta que le hará para usted sola el famoso Dr. Kleitzmann. Indique edad, color y calidad del cutis, color del cabello, etc. Diríjese al Comisionario para España Sr. J. P. Casanovas, Sección 90, Calle, 94, Barcelona. (Manda 50 céntimos en sellos para gastos de franqueo).

DIGA NUESTRAS EMISIONES POR RADIO

LOS MARTES 9'05 NOCHE POR ESTACIÓN R. A. J. 1 RADIO BARCELONA, Y LOS VIERNES 9' NOCHE POR ESTACIÓN R. A. J. 16 RADIO ASOCIACIÓN DE CATALUÑA.

RISLER

THE RISLER MANUFACTURING Co. - New York, Paris, Lond'

«RISLER» Publicity n.º 845

"ITALIA"

FLotas REUNIDAS:
COSULICH
LLOYD SABAUDO
NAVIGAZIONE GENERALE



Barcelona - Buenos Aires

DUILIO

18 Agosto de Barcelona

GIULIO CESARE

8 Septiembre de Barcelona

Médico, cocineros y personal español
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Barcelona - Valparaiso (Vía Panamá)

VIRGILIO 15 Septiembre de Barcelona

Esc. Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú.

Gibraltar - New-York

Conte di Savola 25 Agosto de Gibraltar

Rex 8 Septiembre de Gibraltar

Conte di Savola 22 Septiembre de Gibraltar

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Vía Hong - Kong) Australia

Con los supertransatlánticos del LLOYD TRIESTINO

CONTE ROSSO - VICTORIA - CONTE VERDE

CRUCEROS DE VERANO EN EL MEDITERRANEO Y ATLANTICO 50 % de descuento a los novios que participen en dichos cruceros
Grandes concesiones para Año Santo, desde puertos del Mediterráneo a Nápoles.

"ITALIA" (Flotas reunidas)

BARCELONA: Rbla. Santa Mónica, 31-33 MADRID: Alcalá, 45.

Agencias en toda España

EN PALMA DE MALLORCA

BENITO NOGUERA: Bolsería, 18

VIAJES BALEARES: Palacio n.º 67

«El Día» 15-8-33

BAÑISTAS 'PELIGRO'

Auricular Plug

(aparato de goma invisible patentado todos países)

Evita el peligro de la sordera y de la muerte
(Lean en la página 6, del periódico EL DIA del 19 julio 1932)

Protector absoluto del oído - Audición perfecta e invisibilidad
Duración toda la vida - Valor único 3 pesetas

CASA CODINA UNION - 8 - PALMA
(Junto al Paseo del Borne)

